



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE
EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN

El planeamiento estratégico y su relación con la gestión de
proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de
Paiján

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Ingeniería Civil con mención en Dirección de Empresas de la
Construcción

AUTOR:

Navarrete Castillo, Jaime Rafael (orcid.org/0000-0002-7156-049X)

ASESOR

Mg. Ávila Llacsahuanga, Luis Alberto (orcid.org/0000-0003-2514-3078)

CO-ASESORA:

Dra. Quispe Roque, Diana Margaret (orcid.org/0000-0001-9652-6346)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección de Empresas de la Construcción

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Esta Tesis se la dedico, a mi amada esposa y compañera de vida Daisy, por su sacrificio y apoyo incondicional, a mis hijos Paolo y Karen por ser el motor de mi vida, a mi Madre Angelica por sus sabios consejos y enseñanzas y a mi Padre por ser el ángel que cuida mis pasos.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de hacer realidad un sueño y darme la salud, fortaleza, deseos para superarme y alcanzar mis objetivos profesionales y agradezco a mi familia por su constante motivación.

Índice de Contenidos

Dedicatoria:	ii
Agradecimiento:	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	24
3.3. Población, muestra y muestreo.....	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
3.5. Procedimiento	30
3.6. Método de análisis de datos.....	30
3.7. Aspectos éticos.....	31
IV. RESULTADOS	32
V. DISCUSIÓN	45
VI. CONCLUSIONES.....	54
VII. RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS	57
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Población de Estudio.....	25
Tabla 2 Escala de coeficiente Alfa de Cronbach	28
Tabla 3 Fiabilidad de la variable planeamiento estratégico	29
Tabla 4 Fiabilidad de gestión de PIP	29
Tabla 5 Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP de la MDP	32
Tabla 6 Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y gestión de PIP.....	33
Tabla 7 Prueba de hipótesis general	33
Tabla 8 Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI de la gestión de PIP de la MDP	35
Tabla 9 Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y la dimensión de PMI.....	35
Tabla 10 Prueba de hipótesis específica 1	36
Tabla 11 Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación de la gestión de PIP de la MDP	37
Tabla 12 Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y la dimensión de formulación y evaluación.....	38
Tabla 13 Prueba de hipótesis específica 2.....	38
Tabla 14 Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la gestión de PIP de la MDP	40
Tabla 15 Prueba de Normalidad de la Variable Planeamiento Estratégico y la dimensión de Ejecución.....	40
Tabla 16 Prueba de hipótesis específica 3.....	41
Tabla 17 Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento de la gestión de PIP de la MDP	42
Tabla 18 Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y la dimensión de Funcionamiento.....	43
Tabla 19 Prueba de hipótesis específica 4.....	44

Índice de figuras

Figura 1 Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua	14
Figura 2 Ciclo de inversión	18

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el planeamiento estratégico con la gestión de proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Paiján. La metodología de la investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, correlacional de corte transversal, enfoque cuantitativo. Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento de recolección de datos un cuestionario para cada variable en escala de Likert, validados por juicio de expertos cuya prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach, alcanzó una magnitud muy alta de 0.941 y 0.955 para el planeamiento estratégico y gestión de proyectos de inversión pública respectivamente, los mismos que se aplicaron a 43 trabajadores de la municipalidad bajo su autorización. Los resultados hallaron un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.585, que se interpreta como una correlación positiva moderada entre las variables, asimismo se observa una significancia de 0,000039 menor al p -valor de 0.05, comprobando que existe una relación muy significativa entre las variables de estudio. Por lo tanto, se valida la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Finalmente se concluyó que existe relación entre el planeamiento estratégico con la gestión de proyectos de inversión pública en la municipalidad distrital de Paiján.

Palabras clave: Planeamiento estratégico, gestión de proyectos de inversión pública, municipalidad distrital.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between strategic planning and the management of public investment projects in the district municipality of Paiján. The research methodology was basic, quantitative approach, non-experimental design, cross-sectional correlational. The survey was used as a technique and a questionnaire was used as a data collection instrument for each variable on a Likert scale, the instruments were validated through expert judgment and the reliability of the questionnaires was determined with Cronbach's Alpha test, reaching a very high magnitude of 0.941 and 0.955 for the strategic planning variable and management of public investment projects respectively, which were applied to 43 workers of the municipality with their consent. The results of the research found a Rho Spearman correlation coefficient of 0.585, therefore, it is interpreted as a moderate positive correlation between the Strategic Planning variable and the Public Investment Project Management variable, it is also observed that it has a significance of 0.000039 less than the p-value of 0.05, which proves that there is a very significant relationship between the study variables. Therefore, the alternative hypothesis is validated and the null hypothesis is rejected. Finally, it was concluded that there is a relationship between strategic planning and the management of public investment projects in the district municipality of Paiján.

Keywords: Strategic planning, public investment project management, district municipality.

I. INTRODUCCIÓN

Es indudable que la pandemia resultante del SARS-CoV-2 ha puesto en evidencia la carencia de aplicación de las reglas de planificación estratégica a través de los gestores encargados de la administración pública en Perú. Sin embargo, ahora no debe ser ajeno a todos como ciudadanos para darse cuenta de cómo se planifican los objetivos públicos dentro del país y cómo dependen las partidas de gasto de las finanzas, que deben materializarse en servicios públicos de alta calidad. En esta orientación, es relevante tener en cuenta que en el Perú, a través del Decreto Legislativo N°1088 del 2008, se ha creado el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y su marco rector, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que al unirse conforman un dispositivo articulado e incorporado de nuestros organismos, subsistemas y conexiones prácticas con el motivo de administrar y posibilitar los planteamientos de los planes estratégicos para estimular y dirigir el crecimiento económico del país. Por ello, uno de los rasgos importantes del dispositivo de planeamiento es tener una visión futurista del desarrollo público, es decir, tomar precauciones frente a cualquier eventualidad que el Perú pueda enfrentar.

La formulación de planes estratégicos es uno de los desafíos en curso en el tema de políticas públicas de acuerdo al examen actual de Gobernanza Pública regulado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para el Perú.

En el Perú, de acuerdo a las políticas de planificación, tenemos enfoques masivos para el cumplimiento de metas en el sector estatal. Por un lado, el Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser implementado en todas las entidades que manejan recursos públicos de manera obligatoria, asegurando que se produzcan metas y resultados medibles. Así mismo, el Plan Operativo Institucional (POI), que debe entenderse como la herramienta de control que cubre la programación de metas de corto plazo, en ambos casos en alguna etapa de la realización del presupuesto público, los directivos encargados de la gerencia del Estado tienen el deber de interpretar y reconocer estas herramientas para una correcta formulación del cuadro de necesidades, que de acuerdo a los procesos de contratación del Estado pueden ser proyectados económicamente en un presupuesto institucional de apertura y materializados en un plan anual de

contratación para realizar aportes al éxito de los objetivos mencionados, desde la premisa anterior es importante concluir que estamos en una crisis de planificación y programación.

La municipalidad distrital de Paiján (MDP) es una institución del estado que, a pesar de la aprobación del dispositivo de planificación estratégica en el año 2008 para su accionamiento en el gobierno nacional, regional y local y de la inclusión de una unidad de planeamiento estratégico en su organigrama, no ha sido competente para implementar el planeamiento estratégico para impulsar las decisiones y el monitoreo de la administración de tal manera que no es posible trazar, organizar y controlar el territorio de manera participativa, concertada y prospectiva. De lo anterior se desprende que la gestión pública de esta entidad se realiza sin entender cómo estamos hoy, hacia dónde tenemos que dirigirnos y el camino que vamos a recorrer.

La Programación Multianual de Inversiones (PMI) es una fase del ciclo de inversión pública a través del cual se determinan los proyectos de inversión pública (PIP) que se ubican en fase de pre inversión y financiación, para su evaluación o ejecución por los tres niveles de gobierno, en concordancia con los planes estratégicos de desarrollo sectorial y/o planes de desarrollo concertado regional o local.

Sin planes estratégicos o registros suficientes para tomar decisiones de inversión, es muy difícil que la MDP pueda elaborar carteras de proyectos que satisfagan las máximas necesidades urgentes y críticas de la población en la magnitud y la calidad requeridos. Asimismo, no se da prioridad a los sectores que requieren una intervención urgente.

De lo anterior, se puede concluir que no existe una conexión entre los proyectos estratégicos y la gestión de PIP en la MDP.

La conclusión anterior se sustenta en Brioso (2020), quien señala en su investigación que un gobierno local en la provincia de Huaraz , muestra considerables debilidades respecto a la elaboración de planes estratégicos, incumpliendo la norma de municipalidades vigente que ordena ampliar la formulación de planes de forma constante, integral y participativa; asimismo, la Directiva 001 -2017-CEPLAN /PCD, determina la inclusión progresiva de planes

estratégicos en las organizaciones públicas, entendidos como un desarrollo continuo de la entidad.

Asimismo, Gómez (2017), en su investigación señala que, en México en el año 2012, solo el 86% de los municipios disponían de un PEI, pero al margen de contar con esta importante herramienta de gestión no han logrado desarrollar un enfoque estratégico que los ayude a determinar una visión hacia dónde quieren llegar y con este futuro deseado plasmar la inversión pública requerida para alcanzarlo.

Del mismo modo Triana (2018) con el objetivo de determinar las recomendaciones que aportan los planes estratégicos al control municipal, evidencia que la mayoría de los municipios en Colombia no desarrollan una adecuada gestión debido al desconocimiento de los principios básicos de gestión por las autoridades municipales; por tal motivo esta investigación se enfoca en los planes estratégicos como una versión metodológica que propicia en los municipios de Sopó y Cota desarrollar importantes herramientas para alcanzar una adecuada gestión que dinamice sus procesos y logre la ejecución de proyectos que mejoren su desarrollo local.

De la misma forma Castillo (2020) indica que el no disponer de un PEI, tiene un impacto negativo en la institución en la consecución de sus finalidades debido a que su personal desconoce la visión, misión y metas de la entidad.

De la misma manera Gavilán (2018) afirma que la inestabilidad de la alta dirección que ocupan cargos políticos o de confianza en las instituciones generan problemas que impiden la implementación de una planificación estratégica y gerencia pública adecuada en la organización debido a que en el proceso de cambio no se genera una apropiada transferencia de información y objetivos al interior de la organización por múltiples causas como: no ser del mismo grupo político o tener intereses particulares diferentes; lo que conlleva a una reestructuración parcial o total al interior de la entidad que aunado a la carencia de indicadores e instrumentos de medición propicia que los colaboradores no desarrollen una misma visión.

Igualmente Namay (2021) señala que los municipios del país tienen una ejecución presupuestal incompleta y más aún es de mala calidad, según estadísticas pocos son los municipios que ejecutan más del 60% de su presupuesto

que por Ley se le asigna, es cierto que se debe aumentar el gasto pero con calidad, honestidad y priorizando la ejecución de obras en agua y saneamiento, salud, educación, seguridad ciudadana, además se debe apoyar y propiciar el desarrollo económico local, en síntesis buscar el cierre de brechas para disminuir las desigualdades. El futuro deseado en la organización se alcanza a través de la realización de una planificación estratégica que impulse la formulación de planes al interior de la misma con la asistencia de colaboradores comprometidos con el desarrollo, estos planes deben promover la capacitación de personal y el logro de objetivos comunes. Una organización que gestione su planeamiento estratégico es aquella que determina donde esta y hacia donde quiere llegar.

La organización en estudio es la MDP, la misma que cuenta con 141 trabajadores.

En este gobierno local no se ejecuta el planeamiento estratégico como proceso a pesar que en el organigrama de la entidad está comprendida la unidad de planeamiento estratégico, la misma que no cuenta con asignación de ningún tipo de recursos. El panorama actual en la que se desarrolla la entidad no es posible examinarla ni entenderla debido a este inconveniente, asimismo no es posible determinar los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas que tenemos que lograr en un plazo definido, así como establecer y elaborar las rutas estratégicas.

Los factores limitativos para no aplicar el planeamiento estratégico en la gestión municipal son el desconocimiento por parte de la alta dirección como herramienta de gestión, la barrera de la percepción, la barrera política, barrera de recursos limitados y la barrera de la motivación.

La inferencia anterior se apoya en Vargas (2017) quien afirma que la planificación económica es restringida y deformada por varios factores entre los cuales se tiene a la debilidad institucional que constituye una causa estructural debido a la carencia de una planificación estratégica, la falta de capacidades de los empleados institucionales y la alta alternancia en los equipos de trabajo.

Del mismo modo Cutipa (2018) indica que la alta dirección de un gobierno local de Puno manifiesta poca importancia en desarrollar capacidades sobre planificación estratégica en los funcionarios y servidores. Asimismo, observa deficiencias a nivel organizacional como la falta de trabajo en equipo, carencia de

responsabilidad con la organización, falta de creatividad, conexión y calidad de servicio.

El autor advierte la ausencia de planeamiento estratégico y de ejecución de las políticas públicas en la MDP, circunstancia que ha sido agudizada con la aparición de la COVID-19, esta situación puede provocar la continuidad de gestiones débiles e ineficientes, para diagnosticar las brechas existentes y la priorización de inversión pública que provee bienes para el desarrollo y la dotación de servicios públicos para solucionar las carencias de los pobladores.

Al carecer de este instrumento vital se afecta la gestión municipal, pues no se cuenta con un documento que plantee alcanzar los objetivos determinados en la política institucional del gobierno local. Además, tampoco se tienen actividades concretas que produzcan el bienestar social de la comunidad.

De igual manera Torres (2018) indica que puede existir una responsabilidad legal de no poner en marcha la planificación estratégica en los gobiernos locales, pero, muchos municipios lo hacen simplemente para cumplir con la ley, es decir prima la improvisación y los afanes políticos pues en la ejecución del gasto no se aplica el planeamiento estratégico como instrumento de gerencia. La posibilidad de promover el desarrollo en las ciudades se pierde si continua este problema por el descuido y ausencia de gestión de los dirigentes vecinales. Por este motivo, es de vital importancia diagnosticar e inspeccionar la situación actual de la planificación estratégica en los gobiernos locales, si se quiere respaldar las opciones viables para ayudar a mejorar el control administrativo municipal.

De la misma forma Bajo y Puljiz (2017) afirman que la calidad de la planificación estratégica a nivel local y regional es muy bajo debido al gran número de unidades de autogobierno locales y regionales, muchas de las cuales no tienen capacidad de dotación de personal ni potencial de desarrollo para una planificación estratégica seria. En consecuencia, la mayoría de las veces se trata simplemente de satisfacer requisitos de forma más que de contenido de las estrategias de crecimiento local y regional.

De la misma manera Alavi et al. (2020) señala que el desembolso de las municipalidades del departamento de Ayacucho se ve limitado principalmente por dos factores: primero, la limitación de capacidades técnicas en estrategia y gestión municipal; y segundo, la planificación estratégica.

Después de haber indagado el escenario problema se plantea a continuación la consulta de investigación ¿Cuál es la relación que existe entre el planeamiento estratégico con la gestión de proyectos de inversión pública en la MDP?

Asimismo, este estudio presenta una justificación práctica que consiste en buscar que los trabajadores municipales consideren el planeamiento estratégico como una poderosa herramienta de gerencia para dirigir la inversión pública en la consecución de satisfacer las carencias de los pobladores cerrando las brechas existentes.

Con el desarrollo de esta investigación se puede dar cuenta de la conexión entre el planeamiento estratégico y la gestión de PIP, las dos variables son esenciales, la variable primaria es una herramienta de planeación que viabiliza discernir entre múltiples opciones y la segunda variable está vinculada a la realización de un grupo de acciones que se relacionan durante del ciclo de inversión pública para idealizar, priorizar, diseñar, ejecutar y controlar una inversión pública para la provisión de bienes y prestación de servicios en favor de los pobladores y el progreso del país.

Para lograr los fines del estudio se proponen objetivos generales y específicos que se esperan alcanzar. objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico con la gestión de PIP en la MDP. Objetivos específicos: 1) Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la PMI. 2) Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación. 3) Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la ejecución. 4) Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y el funcionamiento.

Sobre la base de lo mostrado se trazó el propósito de dar respuesta a las interrogantes y objeto del estudio, a través de las siguientes hipótesis: Hipótesis general: Existe relación representativa entre el planeamiento estratégico con la gestión de PIP de la MDP. Hipótesis Específicas: 1) Existe una relación representativa entre el planeamiento estratégico y la PMI. 2) Existe una relación representativa entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación. 3) Existe una relación representativa entre el planeamiento estratégico y la ejecución. 4) Existe una relación representativa entre el planeamiento estratégico y el funcionamiento.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo revisamos antecedentes o estudios anteriores acerca de las variables de la investigación desarrollados en el mismo contexto o similares.

Respecto a los antecedentes internacionales encontramos a Pilla (2022) en su estudio desarrollado en Ambato - Ecuador determinó como el planeamiento estratégico influye en la gerencia de calidad del proceso de seguimiento de los proyectos financiados por la Banca Pública. La investigación empleó un enfoque mixto, de diseño descriptivo y correlacional. Para la muestra se consideró 30 empleados, en el estudio se administró la encuesta, la observación directa y el cuestionario. Los resultados determinaron un estadístico de Pearson de 0,936 y un p-valor de 0, lo cual se interpreta como una fuerte correlación y que el planeamiento estratégico incide en la gerencia de calidad. El investigador concluye que el planeamiento estratégico impacta en la gerencia de calidad del proceso de seguimiento de los proyectos financiados por la Banca Pública.

Barre (2019) en su investigación desarrollada en Somalia, determinó como la planificación estratégica impacta en el performance financiero del banco comercial en Mogadishu. La investigación fue de tipo descriptivo y transversal, se aplicó cuestionarios sobre una muestra de 67 trabajadores. En los resultados se empleó el estadístico r de Pearson y una significancia menor de 0.05, se determinó un $r=0,392$ y un $p=0,001$ entre la determinación de metas y el rendimiento financiero interpretándose como una baja correlación positiva. De la misma manera se determinó una fuerte correlación positiva entre las estrategias genéricas y el rendimiento financiero. ($r=0,608$; $p=0,000$). La investigación concluye que entre la planificación estratégica con el desempeño financiero existe una correlación positiva media. ($r =0.570$; $p=0.000$) debido a que la planificación estratégica es valorada por los encuestados como la causa que más incide en el desempeño financiero.

Vaca (2020) en su investigación desarrollada en Riobamba - Ecuador, determinó como el planeamiento estratégico influye en la gerencia administrativa de la cámara de comercio, periodo 2018. En la investigación se aplicó los métodos analítico, sintético, deductivo e inductivo y un diseño de tipo no experimental, Se aplicó entrevistas y encuestas a una muestra de 322 asociados. Los resultados determinaron que, la Cámara de Comercio cuenta con elementos de planeamiento

estratégico como la visión, misión y los objetivos estratégicos, pero no tienen en cuenta los elementos del entorno para su decisión. El investigador concluye proponer una guía de planificación estratégica para minimizar las debilidades y amenazas indicadas en la Matriz FODA.

Guevara (2020) en su investigación desarrollada en el Ecuador determinó el crecimiento de la inversión pública en el sector salud y su incidencia en la calidad del servicio, período 2013-2017. La investigación fue de enfoque cuantitativo de tipo longitudinal, en la que se aplicaron métodos empíricos y teóricos. Se consideró una población conformada por 100,000 habitantes de la ciudad de Guayaquil y una muestra de 385 personas a quienes se les aplicó encuestas y cuestionarios. Los resultados de la investigación determinaron entre las variables proyección de la población, el plan anual de inversión y el total de profesionales médicos una fuerte correlación directa de acuerdo con el estadístico de Pearson de ($,940^*$) y ($,975^{**}$). El estudio concluye que al aumentar el importe del financiamiento para la inversión en salud también incrementa la población beneficiaria del servicio de salud, pero no establece la calidad en la prestación del servicio.

Gavica (2018) en su estudio desarrollado en Ecuador identificó como la inversión pública en educación superior contribuyó en el transcurso del período 2010 – 2017 al decrecimiento de la pobreza. El estudio fue de tipo no experimental, se empleó un método histórico – lógico con un análisis de tipo correlacional, asimismo los métodos de estudio empleados fueron el inductivo y el deductivo. El resultado determinó una correlación fuerte negativa entre variables es decir con tendencia decreciente, por lo tanto, a mayor inversión pública se produce una disminución significativa de la pobreza de acuerdo al estadístico de Pearson de -0.885 . La investigación concluye que cuando se incentivaron los esfuerzos de la inversión pública en educación superior ésta aportó en la disminución de la pobreza y brechas de desigualdad en el país.

Vélez (2018) en su investigación desarrollada en Guayaquil - Ecuador, determinó como la inversión pública incidió durante el periodo 2014 – 2017 en el decrecimiento de la pobreza en el Ecuador. El estudio fue descriptivo y documental, de enfoque mixto. Se utilizó entrevistas, encuestas, observación y páginas web de las instituciones públicas como técnicas de recogida de información del estudio. Del análisis de resultados se determinó que para el año 2014 la pobreza por

necesidades básicas insatisfechas (NBI) a nivel nacional se situaron en 35,4% y para el 2017 disminuyó a 31,8% una variación del 3,6%. El investigador concluye que la inversión pública a través de los programas, proyectos y estrategias ejecutados en el periodo 2014-2017 han ayudado a la reducción de la pobreza.

En cuanto a los antecedentes de carácter nacional se tiene a Cisneros (2022) en su investigación desarrollada en un gobierno local de Ayacucho, determinó que entre el planeamiento estratégico y la gerencia de proyectos de inversión social existe relación. La investigación fue de tipo básico, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal y nivel descriptivo – correlacional. El estudio consideró una muestra de 50 servidores municipales y se empleó una encuesta y cuestionario aprobado por dictamen de peritos. Del análisis de resultados se determinó una correlación positiva moderada de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.523 y de igual modo se observa un p-valor = $0.002 < 0.05$ con lo que se comprueba que existe asociación entre las variables. El investigador concluye que entre las variables de estudio existe relación.

Ramos (2021) en su investigación desarrollada en el gobierno local provincial de Rioja, determinó que entre el planeamiento estratégico y la inversión pública existe relación. El estudio fue de tipo básico, de enfoque cuantitativo, diseño de investigación no experimental, descriptivo y correlacional. El investigador consideró una muestra de 67 empleados municipales y se empleó encuestas y cuestionarios, válidos y confiables. Del análisis de resultados se determinó un estadístico de Rho Spearman de 0.844 y un p-valor = $0.000 < 0.05$ lo cual significa una correlación positiva fuerte y que entre las variables de estudio existe relación. El investigador concluye que al mejorar la calidad del planeamiento estratégico se mejorara la capacidad de realización de PIP coadyuvando al crecimiento económico y socioambiental de la provincia.

Gutiérrez (2018) en su estudio desarrollado en una municipalidad de Ayacucho, determinó que entre el planeamiento estratégico y la gestión de PIP existe relación. El estudio usó un diseño descriptivo correlacional. Se empleó la encuesta y el cuestionario como herramienta de recogida de información sobre una muestra de 30 trabajadores entre funcionarios y técnicos, en calidad de nombrados, permanentes y contratados. Los resultados de la investigación muestran que el 50,0% (15) de los trabajadores encuestados afirman que la calidad del gasto de la

gestión de proyectos y la planificación estratégica son deficientes. La investigación concluyó que entre las variables planeamiento estratégico y gestión de PIP existe una relación representativa.

Zea (2017) en su investigación desarrollada en el proyecto especial Jaén, determinó que entre la planificación estratégica y los PIP existe relación. La investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, diseño no experimental, descriptivo y correlacional. El investigador consideró una muestra de 80 colaboradores de nivel profesional aplicándoles la encuesta y cuestionarios válidos y confiables. De los resultados se observa una correlación positiva fuerte de acuerdo al estadístico Rho de Spearman de 0.743, de igual modo se observa un $p\text{-valor}=0.000 < 0.01$, interpretándose como una relación altamente representativa entre las variables de estudio. La conclusión del estudio establece una asociación representativa entre la planificación estratégica y los PIP.

Huacchillo (2020) en su investigación desarrollada en la ciudad de Piura determinó el aporte que tiene la inversión pública en el desarrollo y la realización empresarial, la metodología de la investigación fue de enfoque mixto, diseño no experimental de tipo transversal, correlacional. El total de encuestados asciende a 120 personas que tienen negocios cercanos a la avenida objeto de la intervención del PIP; se administró la encuesta como herramienta de recogida de información. Los resultados del estudio determinaron que la respuesta promedio fue de 4.62, que según la escala asignada en la encuesta se refiere a que están de acuerdo en que la inversión pública a través de la construcción del proyecto de inversión contribuye al crecimiento comercial. La investigación concluye que la inversión influye directamente en los principales factores que viabilizan que los empresarios puedan desarrollarse e impulsar nuevos negocios.

Flores (2022) en su investigación desarrollada en el gobierno municipal provincial de Cañete determinó que entre la planificación estratégica y el programa multianual existe asociación, la investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, diseño no experimental de corte transversal. Se consideró una población de 85 trabajadores municipales aplicándoseles una encuesta y dos cuestionarios válidos y confiables. Del análisis de resultados se determinó una correlación positiva moderada y una relación muy representativa entre las variables de la investigación en función al estadístico de Rho Spearman de 0.578 y un $p\text{-valor}=\text{$

0,000 < de 0.05. La investigación concluye que entre la planificación estratégica y el programa multianual existe una relación significativa.

A continuación, definiremos la variable planeamiento estratégico, sus dimensiones e indicadores que lo conforman.

CEPLAN (2016) indica que el planeamiento estratégico es un proceso ordenado elaborado en función al estudio permanente de la situación existente y del enfoque prospectivo, el cual origina una referencia para el proceso de discernir entre múltiples opciones con el propósito de lograr los objetivos estratégicos determinados.

De igual forma Galloso y Ospino (2021), indica que el proceso para lograr resultados deseados por una institución del Estado, a través de la determinación de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y actividades operativas se denomina planificación estratégica.

También Saldaña et al. (2020), Afirman que la planificación estratégica es un procedimiento activo y constante que consiste en planificar un futuro deseado y el enfoque eficaz para alcanzarlo. En sentido estricto, trata de relacionar los objetivos de la comunidad con una visión de futuro, es decir, se propone alcanzar el crecimiento financiero y social de forma completa. El éxito de la planificación estratégica es tener una entidad orientada al vecino que produzca valor y haga un adecuado uso de los escasos recursos con una actitud articulada a largo plazo. Para alcanzarlo, es esencial cambiar la forma de pensar, ya no solo elaborar planes.

Además, Barra y Guíñez (2018), consideran que la planificación estratégica es un instrumento básico y necesario, principalmente porque proporciona una metodología para el desarrollo de la estructura de la estrategia y guía a la gerencia a través de las tareas de diseño estratégico. De esta forma, la planificación estratégica no es solo un instrumento para los gerentes, sino que también significa la interacción y participación activa de toda la entidad. La organización elige, entre varias opciones, el camino que considera más conveniente para lograr la meta propuesta, que suele ser un plan global a largo plazo.

De igual modo Andía (2016) indica que el planeamiento estratégico busca que las instituciones determinen de la forma más factible sus acciones para lograr sus objetivos en el futuro a través de un trabajo organizacional, específico y

doctrinario. El proceso de prever el futuro va más allá de predecir el futuro y precaverse de forma adecuada, involucra el convencimiento de lo que realiza la entidad en el presente puede incidir en las características del futuro y transformarlos.

Del mismo modo Goksu y Altundemir (2017) afirman que la planificación estratégica es una guía para determinar los indicadores de desempeño y también es clave en el establecimiento de las actividades corporativas. Además, el plan estratégico determina el desempeño a medir, y la medición del desempeño brinda retroalimentación para evaluar las metas del plan estratégico. De la misma manera De Almeida y Catapan (2021) afirman que el enfoque basado en la determinación para generar fallos y actividades significativas que moldean y conducen lo que es una institución, lo que hace y por qué lo hace se denomina planificación estratégica. La planificación estratégica puede conducir a una implementación exitosa de la estrategia en el sector estatal. El método de gestión del desempeño debe ser implementado en las instituciones públicas para aportar un mejor servicio público a la población, impulsar políticas públicas sostenibles, garantizar la transparencia en el proceso de discernir entre múltiples opciones, obtener eficiencia en el gasto público y conseguir cuantificar los logros en la realización de estrategias y proyectos.

De modo similar Aborass (2021) indica que el planeamiento estratégico es un instrumento de gerencia actual por lo general aceptado para afrontar las incertidumbres a largo plazo. La planificación estratégica debe enfocarse en los elementos que poseen una mayor incidencia en la organización, determinando las fortalezas, debilidades y objetivos estratégicos y diseñando el momento para explotar las fortalezas e imponerse a las debilidades para lograr los objetivos trazados. De esta manera Bryson y Bert (2020) Indica que la planificación estratégica en las instituciones públicas y otras entidades consagradas a la formulación de estrategias constituye un enfoque preconcebido y pensado para la elaboración de estrategias que frecuentemente consiste en analizar la visión, misión y valores existentes, analizar el ambiente para la identificación de temas estratégicos y formular estrategias específicas y realizables para solucionar los problemas determinados.

Así también De Freitas et al. (2021) indica que el planeamiento estratégico es un instrumento de gerencia usado frecuentemente por las organizaciones para implementar estrategias, establecer objetivos estratégicos, identificar los principales procesos que funcionan de manera ineficiente y adelantarse a los cambios. Para el control de procesos se utilizan indicadores que propician monitorear las metas y plantear alternativas de solución ante la ocurrencia de posibles problemas.

Asimismo, Al Yousifi (2021) afirma que la planificación estratégica es la característica más destacada en la vida actual especialmente en las organizaciones empresariales que buscan implementar la filosofía de la calidad total: administración. Por lo tanto, la planificación estratégica se considera la primera función administrativa teniendo prioridad sobre otras funciones como organizar, dirigir y controlar ya que la planificación estratégica es una de las primeras prioridades de una gestión exitosa.

Las dimensiones de la variable planeamiento estratégico están definidos por las fases del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua de acuerdo al CEPLAN (2021) que contiene la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional- Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria las cuales son:

Fase 1: El conocimiento integral de la realidad. La intención es entender cómo la gente vive en sus territorios, sus recursos y su estado de satisfacción, a través de la identificación y la valoración de las variables que determinan el escenario actual. Detalla el territorio, las fuentes que lo componen (físicos, ambientales, económicas, sociales, culturales), sus interacciones y situación actual de su población. El análisis recoge la situación problemática, las carencias y las preferencias de la población; para desarrollar su calidad de vida se deben mejorar las carencias en materia de provisión de infraestructura, la prestación de servicios públicos de calidad y las participaciones de los gestores que actúan en el territorio (sector público, sector privado y sociedad civil). Este diagnóstico proporciona una imagen del territorio actual que identifica y estima la variedad de escenarios vecinales.

Fase 2: El futuro deseado. Se determinan los anhelos de los pobladores, se efectúa el análisis de futuro y se describe la imagen del territorio deseado. El

análisis de futuro determina orientaciones, conveniencias, peligros, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y las alarmas adelantadas que repercuten de forma efectiva o desfavorable en la satisfacción de la población. La imagen del territorio deseado se crea de forma concertada, basándose principalmente en un entendimiento total del entorno y la evaluación del futuro y simboliza un escenario más adecuado que el presente, viable de ser ejecutado en un periodo establecido basado totalmente en la intervención coordinada del territorio.

Fase 3: Las políticas y planes coordinados. Orientadas a lograr la imagen del territorio deseado basada totalmente en normas y objetivos fundamentales, éstas se describen por los sectores y niveles de gobierno de forma articulada. Los objetivos, indicadores, metas y acciones estratégicas priorizadas de los planes son concordantes con las políticas de Estado, nacionales, sectoriales y multisectoriales. Con el fin de mantenerse alejado de los riesgos y no afectar el alcance del futuro deseado, los planes se actualizan teniendo en cuenta las acciones de prevención de riesgos de siniestros.

Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua. Para corroborar el éxito de la imagen del territorio deseado, se reúne e investiga la información sobre los indicadores descritos en los planes y el uso de los recursos asignados; asimismo, para conseguir las finalidades planteadas, se estudian las variaciones en la vida de las personas y se elaboran reportes periódicos que permiten decidir opciones para el diseño o ejecución de las políticas y planes. El ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua se retroalimenta con los reportes de seguimiento y evaluación.

Figura 1

Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua



Nota. La figura muestra las fases del Ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua. De *Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*, por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, (<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/normas-legales/1650888-001-2017-ceplan-pcd-modificada>).

Al respecto Córdova (2021) afirma que el entendimiento total del entorno es el punto de inicio del planeamiento estratégico prospectivo, y consiste en identificar las características, el diagnóstico de variables, selección de indicadores y análisis de brechas; asimismo se encarga de determinar el futuro deseado teniendo en cuenta los riesgos, oportunidades, tendencias y construcción de escenarios.

CEPLAN (2021a) señala que el entendimiento total del entorno hace referencia a las tendencias, situación actual, a la conducta histórica de las variables que caracterizan la situación actual de vida de la población, considerando aquellos eventos que en el futuro tienden a generar cambios positivos o negativos en la satisfacción de la población.

Opalka y Jarosinski (2019) indican que un buen inicio para la formulación de planes estratégicos de crecimiento es el dictamen del contexto actual y la elaboración fidedigna del diagnóstico del estado existente, estableciendo la ruta de financiación de futuros proyectos de inversión y posibilitando la gestión estratégica y operativa de las entidades del sector estatal.

De la misma forma Konorti (2022) afirma que el futuro deseado es el objetivo final de una estrategia o serie de estrategias que constituyen una acción o conjunto

de acciones que la organización debe realizar para cumplir sus objetivos, metas, misión y visión; el contexto interno y externo son factores importantes para la selección de estrategias específicas.

Berdiyrov (2020) indica que para lograr la situación futura deseada las empresas deberán evaluar las variables que influyen en su entorno interno y externo para establecer un plan de acción aplicando la metodología de la planeación estratégica teniendo como objetivos: identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización.

Los indicadores están definidos por las etapas de cada fase del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua de acuerdo a CEPLAN (2021b) que define las etapas para cada fase del ciclo de la forma siguiente:

Etapa 1: Diagnóstico del territorio: El diagnóstico del territorio da acceso al conocimiento de las condiciones y problemática actual del territorio y las dimensiones que influyen sobre su desarrollo, asimismo consiste en establecer y estudiar las brechas, principales problemas públicos y potencialidades, detallar sus propiedades y dinámicas de crecimiento económico y social entre otros, asimismo determinar las variables que influyen en su desarrollo.

Etapa 2: Imagen del territorio actual: Consiste en realizar una explicación detallada del territorio teniendo en cuenta las variables prioritarias, observando el diagnóstico, brechas, los problemas, la caracterización y las potencialidades destacando los aspectos más prioritarios del territorio bajo estudio. La finalidad de esta etapa es conocer los elementos que conforman el territorio, impulsar el estudio multidisciplinario y tener un mayor conocimiento de su complejidad.

Etapa 3: Análisis de futuros: Consiste en analizar la capacidad que poseen las tendencias, riesgos y oportunidades del entorno para influir en el desenvolvimiento de cada una de las variables fundamentales y por ende en el desarrollo del distrito. Para dar respuesta de manera efectiva a las modificaciones que se generan en el contexto se debe considerar el análisis de futuros como un proceso continuo y permanente. Este análisis consiste en observar los efectos sobre las personas, sus medios de vida, su entorno y sector productivo.

Etapa 4: Diseño del futuro deseado: Consiste en establecer la situación del futuro deseado teniendo en cuenta la información del estudio de tendencias,

riesgos, oportunidades, escenarios, aspiraciones de la población y las medidas que necesitan para lograrlo.

Etapa 5: Desarrollo de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC): En esta etapa los actores en el territorio determinan de forma concertada y participativa los objetivos estratégicos distritales y las acciones estratégicas distritales

Etapa 6: Presentación y aprobación del PDLC: Con los productos logrados de las fases y etapas anteriores se realiza la redacción, presentación y aprobación del plan, luego se procede a su publicación y difusión entre todos los actores participantes en el territorio.

Etapa 7. Seguimiento y Evaluación del PDLC: Esta etapa contribuye a la respuesta continua del desarrollo de planeamiento estratégico en el territorio generando el mejoramiento de recursos y la inclusión de buenas prácticas, asimismo estudia la información vinculada con el alcance de objetivos y acciones estratégicas planificadas de forma periódica lo cual aporta a la eficiencia de las inversiones públicas y mejora la capacidad de discernir entre múltiples opciones de los actores residentes en el territorio.

Seguidamente definiremos la variable gestión de PIP, sus dimensiones e indicadores que lo conforman. De acuerdo a Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) señala que los PIP se definen, como asistencias delimitadas a un periodo de tiempo, que se costea, definitiva o parcialmente con presupuesto del sector público, orientadas a la producción de capital institucional, intelectual, físico, humano y/o natural, con el propósito de ampliar, mejorar, crear o potenciar la provisión de infraestructura y prestación de servicios.

Igualmente, Garcés (2021) afirma que la conformación de capital institucional, intelectual, físico, humano y/o natural que tenga como finalidad ampliar, mejorar, crear o restaurar la capacidad de generar activos o servicios que el Estado tenga el deber de proporcionar o de asegurar su prestación se considera como PIP.

De igual modo Braúl et al. (2020) señala que la ejecución de proyectos con presupuesto del sector público con el objeto de crear, mejorar, aumentar y reponer los bienes y el talento humano con la finalidad de acrecentar la capacidad de

generación de activos y prestación de servicios en el país se denomina en el Perú inversión pública.

De igual forma Tinh (2019) indica que la inversión pública es inversión del Estado en programas y proyectos de infraestructura y desarrollo socioeconómico. La inversión pública es un gasto del Estado que aumenta la producción potencial del país al incrementar la cantidad de activos y talento humano.

Asimismo, Fosu et al. 2016 como se citó en Quak (2018) afirma que la inversión pública puede ser un instrumento importante para promover el crecimiento y generar infraestructura para aprovechar la inversión privada.

De la misma forma MEF (2016) indica que, en el contexto del sistema de planificación del país, el fin primordial de los PIP, es lograr los propósitos de los planes de desarrollo territorial y planes estratégicos sectoriales.

Las dimensiones de la variable gestión de PIP están constituidas por las fases del ciclo de inversión: PMI, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento de acuerdo a MEF (2019) que contiene la Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE.PE) y define al ciclo de inversión conformada por las siguientes fases:

Figura 2

Ciclo de inversión



Nota. La figura muestra las fases del Ciclo de inversión. De *Ciclo de Inversión*, por Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520.

a) PMI: Esta fase implica implementar la articulación entre el planeamiento estratégico y el presupuesto, mediante el desarrollo de los indicadores de brechas de bienes y servicios públicos, desarrollo del dictamen del estado de las brechas de bienes y servicios públicos, desarrollo de criterios de priorización y el desarrollo de una cartera de inversiones con el fin del cierre de brechas primordiales, relacionadas estrechamente a los objetivos y metas de desarrollo nacionales, sectoriales y territoriales.

b) Formulación y Evaluación: Esta fase implica la formulación de los proyectos de inversión considerados en la PMI necesarios para lograr las metas determinadas, asimismo contempla la evaluación del proyecto sobre la coherencia de su esquema técnico, teniendo en cuenta sus niveles de servicio, estándares de calidad, rentabilidad social y la sostenibilidad. Asimismo, en esta fase los proyectos son registrados y aprobados por las entidades dentro del Banco de Proyectos.

c) Ejecución: Implica la formulación del expediente técnico y la ejecución física y financiera del proyecto de inversión, además se implementa el seguimiento de las inversiones mediante del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).

d) Funcionamiento: abarca la operación y mantenimiento (O&M) de los bienes producidos con la realización de la inversión pública y la prestación de los servicios puestos en marcha con dicha inversión. Asimismo, esta fase comprende las evaluaciones ex post de las inversiones con el fin de recoger experiencias que propicien mejorar las inversiones en el futuro y además incluye el proceso de rendición de cuentas.

Asimismo, MEF (2016a) establece las cuatro fases del ciclo de inversión: fase de PMI, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

Del mismo modo Miller y Mustapha (2016) afirman que las fases del ciclo de vida de una inversión pública pueden agruparse de manera útil en varios procesos componentes: evaluación de inversiones, selección de inversiones, realización de proyectos, O&M y evaluación.

Al respecto, Dima y Constantinesku (2017) afirman que, en el contexto de la planificación presupuestaria plurianual, la priorización de las propuestas de

inversión debe representar para los tomadores de decisiones uno de los principales problemas, a fin de asegurar el marco óptimo para el desarrollo inteligente, sostenible e integrado de las comunidades.

De la misma manera Randelovic (2020) señala que la cartera de proyectos debe estar integrada por aquellas iniciativas que hayan confirmado su viabilidad económica, es decir, los proyectos deben seleccionarse sobre la base de una evaluación sólida, económica y objetiva. Los tres niveles de gobierno tienen que realizar la evaluación de la viabilidad económica para los proyectos de gran y mediana envergadura; con esta evaluación de la viabilidad, deben seleccionarse proyectos que tengan un considerable efecto en el desarrollo económico.

De igual modo, MEF (2015) indica que en la formulación del proyecto de inversión se consideran las políticas de desarrollo y las herramientas de gerencia del gobierno nacional, regional y local debiendo corroborar que la propuesta esté en concordancia con lo señalado en planes estratégicos, programas multianuales de inversión y programas presupuestales estratégicos.

De la misma forma Ministerio de Planificación y. Cooperación Internacional (2018) indica que el proceso de identificación de un proyecto implica la identificación de brechas en la economía y la definición de prioridades de inversión para el sector público. Las brechas en la economía pueden estar en uno o más sectores, como infraestructura básica, alimentos y agricultura, industria pesada o básica, o sectores sociales como salud y educación. Un proyecto puede identificarse por medio de una diversidad de causas, incluidas las políticas nacionales, regionales o sectoriales y deberá coadyuvar a la obtención de las metas y objetivos estratégicos pertinentes, tal como se establece en los planes estratégicos nacionales o ministeriales aprobados u otros documentos similares.

Además, Martín (2018) manifiesta que una vez que se ha evaluado un proyecto y se le ha otorgado un presupuesto, el seguimiento durante la ejecución del proyecto es vital para afianzar su éxito. El seguimiento debe abarcar tanto el avance físico como el financiero. Durante el seguimiento físico se deberá tener en cuenta un expediente técnico para la implementación y monitoreo del proyecto, así como un cronograma de ejecución, la capacidad de la unidad ejecutora que realizará la supervisión, recopilación de información y los procesos de adquisiciones. Con respecto al seguimiento financiero resultaría óptimo

implementar un sistema de contabilidad para administrar los costos a nivel de proyecto y realizar seguimiento a la ejecución contractual.

También Volden (2022) señala que la evaluación ex post otorga lecciones aprendidas para mejorar y perfeccionar proyectos futuros en todos los niveles aplicando un marco que sigue una norma.

Las futuras investigaciones deben sustentarse en la comparación de diferentes marcos de evaluación ex post de proyectos y los resultados de los mismos.

Igualmente, Glenday (2020) afirma que en la evaluación ex post de programas o proyectos, un revisor externo imparcial evalúa el proyecto al mismo tiempo que está en funcionamiento o como parte de una decisión para preservar, terminar o reestructurar el mismo. Se llevarán a cabo auditorías externas anuales de las operaciones económicas y probablemente también del rendimiento de la prestación de servicios y se presentarían en un periodo de tiempo para su examen.

De la misma forma, MEF (2021) señala que la evaluación ex – post es una medida de coherencia entre cerrar las brechas esenciales determinadas en la PMI y los objetivos de un proyecto de inversión, de acuerdo con los objetivos de los planes de crecimiento del gobierno nacional, regional y local, los objetivos estratégicos institucionales y con las carencias de la población beneficiaria.

Los indicadores de la variable gestión de PIP se han obtenido de la conceptualización de cada fase del ciclo de inversión de acuerdo a MEF (2019) que establece el contenido de las fases del ciclo de Inversión:

Indicadores de brechas de bienes y servicios: Se refiere a los términos numéricos de las brechas de bienes y servicios los mismos que se obtienen de una variable o grupo de variables relacionadas entre sí para medirlos en un tiempo establecido o periodo de tiempo.

Dictamen del estado de las brechas de provisión de bienes y prestación servicios: El dictamen de brechas es la evaluación que se lleva a cabo con el fin de establecer la problemática y déficits de bienes y servicios en un área geográfica específica; el diagnóstico se formula teniendo en cuenta los indicativos de brechas autorizados por los sectores.

Criterios de priorización: Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones elaboran los criterios de priorización para los PIP que se encuadran en

las competencias de los gobiernos sub nacionales, estos criterios deben estar alineados con las pautas de selección de los sectores y los planes del gobierno nacional, regional y local determinados en el planeamiento estratégico que establece el SINAPLAN.

Cartera de inversiones: La cartera de inversiones prioriza los PIP a través de pautas de selección teniendo en cuenta el diagnóstico de brechas y el alcance de objetivos al cierre de brechas.

Formulación y Evaluación: La formulación se refiere al desarrollo de los PIP y la evaluación consiste en otorgar la viabilidad a los proyectos que evidencian estar identificados con el cierre brechas y ayuden a solucionar las carencias de la población y que esta sea sostenible; el otorgamiento de viabilidad es un requisito previo a la fase de ejecución.

Registro y aprobación de proyectos: La Unidad Formuladora (UF) realiza el registro del proyecto de inversión, así como su viabilidad en el Banco de proyectos.

Elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes: Consiste en tener en cuenta el diseño y el alcance considerados en la declaración de viabilidad del perfil de inversión pública.

Ejecución del proyecto: Consiste en el control del avance físico del proyecto y el monitoreo del cumplimiento de las especificaciones técnicas considerados en los expedientes técnicos.

O&M de las inversiones: Consiste en planificar, realizar y monitorear las actividades de O&M de los bienes que se han generado con la realización de las inversiones con el propósito de ofrecer un servicio idóneo y oportuno a los usuarios garantizando su sostenibilidad, y buen estado a lo largo del horizonte del proyecto.

Evaluación después de las inversiones: Es un análisis metódico y objetivo de una inversión con la finalidad de que sus objetivos alcancen el impacto y solucionen las carencias actuales de la población, una vez finalizado el proyecto e iniciada la O&M.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

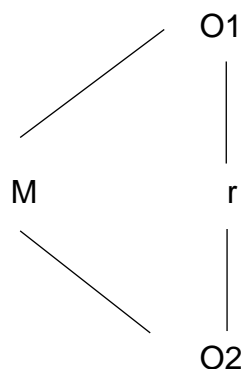
Tipo de investigación:

El estudio desarrollado es de tipo básico, se denomina también **investigación pura, teórica o dogmática**. Se identifica porque se inicia en un marco teórico y se mantiene en él. La finalidad es aumentar el pensamiento científico, pero sin comparar con ninguna característica experimental. De acuerdo a Espinoza (2019) el tipo de investigación científico básico tiene como finalidad proporcionar nuevos conocimientos para indagar y acrecentar el conocimiento teórico científico, no está encauzada a resolver problemas facticos o al proceso de un hecho concreto.

Diseño de investigación:

El diseño de investigación es no experimental, porque las variables no son alteradas ni monitoreadas. El investigador se ciñe a examinar los sucesos tal y como suceden en su contexto natural. Se consigue la información de manera directa y se analizan después. Tal como lo indica Hernández y Mendoza (2018) como se citó en Reyes (2020) afirma que un diseño de investigación es no experimental, porque en el estudio las variables objeto de medición no están sujetas a variaciones. El indagador se restringe a observar de forma externa la conducta de las variables de igual modo como se encuentra en el ambiente (pág. 16).

Asimismo, este diseño de investigación no experimental es de tipo transversal por que realiza la observación y el registro de datos en un momento único en el tiempo y esta a su vez tiene un diseño correlacional porque en un momento determinado se busca decretar las causas o relaciones entre un grupo de personas, fenómenos, indicadores y objetos. Tal como lo indica Hernández et al. (2014) quienes afirman que la investigación no experimental es tipo transversal correlacional por que la información de las variables de medición se ejecutará en un periodo determinado, al igual que la correlación entre variables de medición se realizará a través de pruebas estadísticas.



Dónde: M = 43 Trabajadores Municipalidad

O1 = Observación de la V1

O2 = Observación de la V2

r = correlación entre dichas variables

Variable 1: Planeamiento Estratégico

Variable 2: Gestión de PIP.

Enfoque de investigación:

El enfoque de investigación es cuantitativa porque procura medir con exactitud las variables de estudio, tal como lo menciona López y Fachelli (2015) quienes afirman que la investigación cuantitativa se utiliza con el fin de establecer una relación causa – efecto entre las variables, empleando un alcance correlacional, es decir una medición numérica de las variables y dimensiones que resultan en el avance del estudio. Asimismo, Hernández et al. (2014) indica que el enfoque cuantitativo emplea la recogida de información los que sustentándose en la evaluación y estudio de datos contrasta hipótesis con la finalidad de probar teorías y determinar pautas de comportamiento.

3.2. Variables y operacionalización

Variables:

Variable 1: Planeamiento Estratégico

Las dimensiones consideradas para esta variable corresponden a las fases del Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua de acuerdo a la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria del CEPLAN las cuales son:

El entendimiento total del entorno.

El futuro deseado

Las políticas y planes coordinados

El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

Variable 2: Gestión de PIP.

Las dimensiones consideradas para esta variable corresponden a las fases del ciclo de inversión de acuerdo a la Directiva general del INVIERTE.PE (Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01) las cuales son:

PMI.

Formulación y Evaluación

Ejecución

Funcionamiento

La Operacionalización de las variables se encuentran en anexo N° 2

3.3. Población, muestra y muestreo.

Población:

La población de la presente investigación está conformada por 43 servidores públicos que cumplen con el criterio de inclusión.

Hernández et al. (2014) afirma que el conjunto de todos los sucesos que poseen concordancia con ciertas descripciones se denomina población, la población debe delimitarse en base al planteamiento del problema y debe situarse por sus propiedades de contenido, lugar y tiempo.

Tabla 1

Población de Estudio

Dependencia Municipal	N° de Servidores Públicos
Unidad Formuladora (UF)	1
Unidad Ejecutora (UE)	6
Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1
Oficina de Planificación y Presupuesto	1
Oficina de Contabilidad	2
Oficina de Tesorería	2
Oficina de Abastecimiento	2
Sub Gerencia de Desarrollo Económico	2
Sub Gerencia de Servicios Públicos	2
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano	5
Gerencia Municipal	2
oficina de RR. HH	2
Oficina de Asesoría Legal	2
Procuraduría	1
Secretaría General	2
Oficina de Registro Civil	1
Sub Gerencia de Desarrollo Social	4
Oficina de Imagen Institucional	2
OMAPED	1
Oficina de Defensa Civil	1
Oficina de Patrimonio	1
TOTAL, DE SERVIDORES PÚBLICOS	43

Fuente: Oficina de Recursos humanos – MDP

Criterio de inclusión

Se incluyó a todos aquellos servidores municipales administrativos de la Municipalidad Distrital de Paiján que tienen conocimiento o afines en su quehacer con la variable planeamiento estratégico y gestión de PIP.

Criterio de exclusión

Se excluyeron a todos aquellos servidores que no desarrollen labores administrativas.

Muestra:

Como muestra representativa para la investigación se consideró a toda la población definida según los criterios de inclusión y exclusión, siendo innecesario el cálculo muestral.

Hernández et al. (2014) afirma que la muestra es un subconjunto de la población. Se trata de un subgrupo de componentes que corresponden al grupo población el mismo que está definido en sus características, del cual se recogen datos y debe ser significativo de ésta.

Muestreo: No aplica para esta investigación.

Unidad de análisis:

Está integrada por los servidores públicos que trabajan en las áreas relacionadas al planeamiento estratégico, inversiones, presupuesto, abastecimiento y otras áreas administrativas consideradas en la población de estudio de la MDP.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: Se empleó la Encuesta. De acuerdo a López y Fachelli (2016) la encuesta consiste en una técnica de recogida de datos por medio de la interrogación de los sujetos con el fin de alcanzar de forma ordenada medidas sobre los juicios que resultan de un conjunto de problemas de estudio anticipadamente fabricados. Como instrumento de recogida de información se empleó el cuestionario.

El instrumento para la variable 1 fue elaborado teniendo en cuenta la Directiva para la formulación y actualización del plan estratégico de desarrollo nacional (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - (Modificada).

El instrumento para la variable 2 fue elaborado teniendo en cuenta la Directiva general del INVIERTE.PE (Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01).

De acuerdo a Meneses (2016) es la herramienta para recaudar información estructurada mediante el planteamiento de un conjunto de preguntas sobre una muestra de personas, utilizando el método cuantitativo y agregado de las respuestas para que algunas relaciones entre medidas de su interés sean contrastadas estadísticamente. Se utilizaron dos cuestionarios, el primero para medir la variable 1: Planificación estratégica con 20 ítems y el

segundo para medir la variable 2: Gestión de PIP, con 13 ítems, se empleó la escala tipo Likert con 5 alternativas como escala de medición:

Totalmente de acuerdo	(TdA) =	5
De Acuerdo	(DA) =	4
Indiferente	(I) =	3
En desacuerdo	(ED) =	2
Totalmente en desacuerdo	(TeD) =	1

Los cuestionarios fueron certificados por medio de un dictamen de peritos y con la prueba Alfa de Cronbach se estableció su confiabilidad cuyo cálculo del coeficiente de fiabilidad para el cuestionario de la variable planeamiento estratégico resultó en 0.941 y el coeficiente de fiabilidad del cuestionario de la variable gestión de PIP resultó en 0.955 alcanzando una confiabilidad de magnitud muy alta en ambos casos tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2

Escala de coeficiente Alfa de Cronbach

RANGOS	MAGNITUD
0.81 - 1.00	Muy Alta
0.61 - 0.80	Alta
0.41 - 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.01 – 0.20	Muy Baja

Nota. De Ruiz Bolívar, C. (2011). *Confiabilidad*. Programa Interinstitucional Doctorado en Educación. <https://docplayer.es/57955528-Programa-interinstitucional-doctorado-en-educacion-confiabilidad.html>

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Tabla 3

Fiabilidad de la variable planeamiento estratégico

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,941	20

Tabla 4

Fiabilidad de gestión de PIP

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,955	13

Hernández et al. (2014) señala que una herramienta de recogida de información debe abarcar tres requisitos: confiabilidad, validez y “objetividad”; determinando que la confiabilidad corresponde al grado en que un instrumento genera resultados coherentes y consistentes, su estimación se realiza mediante el coeficiente de fiabilidad de alfa de Cronbach, que varían entre 0 y 1 (0 = nula confiabilidad, 1 = total confiabilidad) por otro lado indica que la validez corresponde al grado en que una herramienta de medida mensura efectivamente las variables que busca cuantificar, asimismo afirma que la validez de peritos establece el grado en que una herramienta ciertamente cuantifica la variable de interés, acorde con especialistas en la materia.

Ventura (2017) afirma que la validez establece el nivel en que la evidencia y la teoría avalan el análisis, asimismo indica que el juicio de expertos es una fuente de validez muy utilizada en la valoración de los elementos con respecto al constructo. En cuanto a la confiabilidad indica que es una propiedad de las precipitaciones del test, expresa la proporción de varianza verdadera y está asociado a los errores que se presentan al medir es decir a mayor confiabilidad menor error en la medición; el coeficiente de Alfa de Cronbach se usa con frecuencia para medir la confiabilidad.

3.5. Procedimiento

En primera instancia se gestionaron los permisos necesarios ante la MDP con el fin de realizar la recogida de información, seguidamente se construyeron los cuestionarios cuya eficacia fue establecida por un dictamen de peritos y por medio del coeficiente de fiabilidad se estableció la confiabilidad de los cuestionarios que fueron administrados de forma presencial a los colaboradores de la muestra en el mes de octubre 2022. En la etapa de trabajo de gabinete, los registros acumulados fueron organizados y puestos a disposición para su respectiva evaluación.

3.6. Método de análisis de datos

La evaluación de la información de la investigación se realizó para cada objetivo específico y objetivo general, la evaluación de la información recopilada para cada una de las variables y sus dimensiones se realizó con la técnica inductiva y deductiva, ya que se analizaron estadísticas individuales para luego inferir y lograr conclusiones, empleando los programas SPSS V. 27 y Excel 2016.

Para el proceso y evaluación, tanto en su modalidad descriptiva como inferencial se requirió el uso del enfoque estadístico, para establecer la aplicación de la prueba estadística paramétrica o no paramétrica se realizó previamente la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, ya que se tiene una muestra de 43 trabajadores. De esta prueba se obtuvo un p-valor < 0.05 infiriendo una distribución de datos no normal, determinándose la utilización del estadístico de Rho Spearman.

Seguidamente se realizó el análisis descriptivo demostrado en tablas de distribución de frecuencias y para el análisis inferencial se usó la prueba de la hipótesis (H_0 = hipótesis nula; Si Sig. = p-valor < 0.05 , Se rechaza H_0 ; Si Sig. = p-valor > 0.05 , Se acepta H_0) aplicando el estadístico de Rho Spearman, con el propósito de comprobar que el planeamiento estratégico está relacionado con la gestión de PIP; con estos resultados se realizó la discusión de los mismos y, finalmente, la formulación de las inferencias y sugerencias.

3.7. Aspectos éticos

En esta investigación se ha priorizado el empleo de las normas APA (7ma Edición) especialmente el empleo de citas en los estudios previos, referencias bibliográficas, enfoques conceptuales y teorías en las que se encuadra la investigación. En cuanto al derecho a ser informado y la libre participación, se elaboró una solicitud de autorización al gobierno municipal (Anexo 7), para informarle de los propósitos y finalidades del estudio y conseguir su aprobación para aplicar el cuestionario. Asimismo, se consiguió la aprobación de los trabajadores de forma verbal y se salvaguardó su identidad haciendo frente a los registros recibidos con privacidad (Guía Didáctica UCV 2021).

Se protegió la integridad, la identificación, la diversidad sociocultural y la confidencialidad de los colaboradores dentro de la investigación, comprometiéndonos, de acuerdo con las normas de hacer el bien a otros y no causar daño, a enviar los productos, las inferencias y sugerencias del archivo de estudio a la alta dirección municipal para su utilización efectiva en favor de los pobladores del distrito de Paiján.

En cuanto a la probidad científica, el proyecto se ha elaborado con rigor científico, asegurando la competencia de las estrategias, los recursos y la información; asimismo, se ha asegurado la autenticidad del proyecto de investigación, en todos sus procesos que lo componen.

IV. RESULTADOS

A continuación, se detallan los resultados de los análisis estadísticos, en concordancia con el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.

4.1 Objetivo General: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la gestión de PIP en la MDP.

Se realizó el análisis descriptivo de las variables planeamiento estratégico y gestión de PIP cuyos resultados se observan en la Tabla 5:

Tabla 5

Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP de la MDP

		Planeamiento estratégico				
			Deficiente	Regular	Bueno	Total
Gestión de proyectos	Deficiente	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,7%	0,0%	0,0%	4,7%
	Bueno	Recuento	0	8	33	41
		% del total	0,0%	18,6%	76,7%	95,3%
Total	Recuento	2	8	33	43	
	% del total	4,7%	18,6%	76,7%	100,0%	

Conforme a los resultados de la Tabla 5, se observa que respecto a la variable planeamiento estratégico el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 18.6% (8 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 76.7% (33 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en planeamiento estratégico.

En cuanto a la variable gestión de PIP el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 0% (0 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 95.3% (41 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en gestión de PIP.

Luego se realizó el análisis de normalidad a las variables planeamiento estratégico y gestión de PIP mediante la prueba de Shapiro Wilk y los resultados se observan en la Tabla 6:

Tabla 6

Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y gestión de PIP

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Planeamiento estratégico	,918	43	,005
Gestión de proyectos de inversión pública	,748	43	,000

Conforme a los resultados de la Tabla 6, se tiene que el valor de significancia (Sig.) es igual a 0.005 y 0.000 para la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP, respectivamente. Por lo tanto, los resultados son menores al p - valor = 0.05, demostrando que la distribución es no normal para ambas variables consideradas, debiéndose aplicar el estadístico de Rho Spearman para contrastar las hipótesis de la investigación.

A continuación, se realizó el análisis inferencial aplicándose la prueba de hipótesis general cuyos resultados se observan en la Tabla 7:

Tabla 7

Prueba de hipótesis general

			Planeamiento estratégico	Gestión de proyectos de inversión pública
Rho de Spearman	Planeamiento estratégico	Coeficiente de correlación	1,000	,585**
		Sig. (bilateral)	.	,000039
		N	43	43
	Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación	,585**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000039	.
		N	43	43

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a los resultados de la Tabla 7, se observa una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.585, de igual modo se observa que tiene un p-valor = 0,000039 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre las variables de estudio. Por lo tanto, se desestima la hipótesis nula.

Se infiere una relación muy representativa entre la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP puesto que en la fase del entendimiento total del entorno del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua se identifican las brechas de bienes y servicios públicos, las mismas que necesitan cerrarse para desarrollar la calidad de vida de la población (CEPLAN, 2021).

Asimismo, el cierre de brechas de bienes y servicios públicos está relacionado al INVIERTE.PE el mismo que mediante la ejecución de PIP busca lograr la efectiva prestación de servicios y la provisión de bienes necesarios para el desarrollo del país (MEF, 2016a).

4.2 Objetivo Especifico 1: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la PMI.

Se realizó el análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI de la gestión de PIP cuyos resultados se observan en la Tabla 8:

Tabla 8

Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI de la gestión de PIP de la MDP

			Planeamiento estratégico			
			Deficiente	Regular	Bueno	Total
Programación Multianual	Deficiente	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,7%	0,0%	0,0%	4,7%
	Regular	Recuento	0	1	4	5
		% del total	0,0%	2,3%	9,3%	11,6%
	Bueno	Recuento	0	7	29	36
		% del total	0,0%	16,3%	67,4%	83,7%
Total	Recuento	2	8	33	43	
	% del total	4,7%	18,6%	76,7%	100,0%	

Conforme a los resultados de la Tabla 8, se observa que respecto a la variable planeamiento estratégico el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 18.6% (8 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 76.7% (33 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en planeamiento estratégico.

En cuanto a la dimensión PMI de la variable gestión de PIP el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 11.6% (5 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 83.7% (36 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en PMI.

Luego se realizó el análisis de normalidad a la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI de la variable gestión de PIP mediante la prueba de Shapiro Wilk y los resultados se observan en la Tabla 9:

Tabla 9

Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y la dimensión de PMI

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento estratégico	,918	43	,005
Programación Multianual	,807	43	,000

Conforme a los resultados de la Tabla 9, se tiene que el valor de significancia (Sig.) es igual a 0.005 y 0.000 para la variable planeamiento estratégico y la dimensión de PMI de la variable gestión de PIP, respectivamente. Por lo tanto, los resultados son menores al p - valor = 0.05, demostrando que la distribución de datos es no normal para la variable y la dimensión considerada, debiéndose aplicar el estadístico de Rho Spearman para contrastar las hipótesis de la investigación.

A continuación, se realizó el análisis inferencial aplicándose la prueba de hipótesis específica 1 cuyos resultados se observan en la Tabla 10:

Tabla 10

Prueba de hipótesis específica 1

			Planeamiento estratégico	Programación Multianual
Rho de Spearman	Planeamiento estratégico	Coeficiente de correlación	1,000	,517**
		Sig. (bilateral)	.	,000386
		N	43	43
	Programación Multianual	Coeficiente de correlación	,517**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000386	.
		N	43	43

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a los resultados de la Tabla 10, se observa una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI de la variable gestión de PIP de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.517, de igual modo se observa que tiene un p-valor = 0,000386 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Por lo tanto, se desestima la hipótesis nula.

Se infiere una relación muy representativa entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI puesto que en la fase del entendimiento total del entorno del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua se identifican las brechas de bienes y servicios públicos, las mismas que necesitan cerrarse para desarrollar la calidad de vida de la población (CEPLAN, 2021).

Asimismo, el cierre de brechas de bienes y servicios públicos constituyen el fin principal de la ejecución de la PMI (MEF, 2016a).

4.3 Objetivo Específico 2: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación del proyecto.

Se realizó el análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación de la gestión de PIP cuyos resultados se observan en la Tabla 11:

Tabla 11

Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación de la gestión de PIP de la MDP

			Planeamiento estratégico			
			Deficiente	Regular	Bueno	Total
Formulación y evaluación	Deficiente	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,7%	0,0%	0,0%	4,7%
	Regular	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	2,3%	2,3%	4,7%
	Bueno	Recuento	0	7	32	39
		% del total	0,0%	16,3%	74,4%	90,7%
Total	Recuento	2	8	33	43	
	% del total	4,7%	18,6%	76,7%	100,0%	

Conforme a los resultados de la Tabla 11, se observa que respecto a la variable planeamiento estratégico el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 18.6% (8 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 76.7% (33 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en planeamiento estratégico.

En cuanto a la dimensión formulación y evaluación de la variable gestión de PIP el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 90.7% (39 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en formulación y evaluación.

Luego se realizó el análisis de normalidad a la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación de la variable gestión de PIP mediante la prueba de Shapiro Wilk y los resultados se observan en la Tabla 12:

Tabla 12

Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y la dimensión de formulación y evaluación

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento estratégico	,918	43	,005
Formulación y evaluación	,718	43	,000

Conforme a los resultados de la Tabla 12, se tiene que el valor de significancia (Sig.) es igual a 0.005 y 0.000 para la variable planeamiento estratégico y la dimensión de formulación y evaluación de la variable gestión de PIP, respectivamente. Por lo tanto, los resultados son menores al p - valor = 0.05, demostrando que la distribución de datos es no normal para la variable y la dimensión considerada, debiéndose aplicar el estadístico de Rho Spearman para contrastar las hipótesis de la investigación.

A continuación, se realizó el análisis inferencial aplicándose la prueba de hipótesis específica 2 cuyos resultados se observan en la Tabla 13:

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 2

			Planeamiento estratégico	Formulación y evaluación
Rho de Spearman	Planeamiento estratégico	Coeficiente de correlación	1,000	,577**
		Sig. (bilateral)	.	,000051
		N	43	43
	Formulación y evaluación	Coeficiente de correlación	,577**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000051	.
		N	43	43

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a los resultados de la Tabla 13, se observa una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación de la variable gestión de PIP de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.577, de igual modo se observa que tiene un p-valor = 0,000051 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Por lo tanto, se desestima la hipótesis nula.

Se infiere una relación muy representativa entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación puesto que en la fase del entendimiento total del entorno del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua se identifican las brechas de bienes y servicios públicos, las mismas que necesitan cerrarse para desarrollar la calidad de vida de la población (CEPLAN, 2021).

Asimismo, el cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos está relacionado a la viabilidad de los PIP cuando éstos demuestran estar orientados al logro del cierre de brechas, contribuyendo al bienestar de la población (MEF, 2019).

4.4 Objetivo Específico 3: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la ejecución.

Se realizó el análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la gestión PIP cuyos resultados se observan en la Tabla 14:

Tabla 14

Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la gestión de PIP de la MDP

			Planeamiento estratégico			
			Deficiente	Regular	Bueno	Total
Ejecución	Deficiente	Recuento	1	0	0	1
		% del total	2,3%	0,0%	0,0%	2,3%
	Regular	Recuento	1	1	2	4
		% del total	2,3%	2,3%	4,7%	9,3%
	Bueno	Recuento	0	7	31	38
		% del total	0,0%	16,3%	72,1%	88,4%
Total	Recuento	2	8	33	43	
	% del total	4,7%	18,6%	76,7%	100,0%	

Conforme a los resultados de la Tabla 14, se observa que respecto a la variable planeamiento estratégico el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 18.6% (8 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 76.7% (33 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en planeamiento estratégico.

En cuanto a la dimensión ejecución de la variable gestión de PIP el 2.3% (1 trabajador) tiene un conocimiento deficiente, el 9.3% (4 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 88.4% (38 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en ejecución de inversión.

Luego se realizó el análisis de normalidad a la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la variable gestión de PIP mediante la prueba de Shapiro Wilk y los resultados se observan en la Tabla 15:

Tabla 15

Prueba de Normalidad de la Variable Planeamiento Estratégico y la dimensión de Ejecución

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento estratégico	,918	43	,005
Ejecución	,836	43	,000

Conforme a los resultados de la Tabla 15, se tiene que el valor de significancia (Sig.) es igual a 0.005 y 0.000 para la variable planeamiento estratégico y la dimensión de ejecución de la variable gestión PIP, respectivamente. Por lo tanto, los resultados son menores al p - valor = 0.05, demostrando que la distribución es no normal para la variable y la dimensión considerada, debiéndose aplicar el estadístico de Rho Spearman para contrastar las hipótesis de la investigación.

A continuación, se realizó el análisis inferencial aplicándose la prueba de hipótesis específica 3 cuyos resultados se observan en la Tabla 16:

Tabla 16

Prueba de hipótesis específica 3

			Planeamiento	
			estratégico	Ejecución
Rho de Spearman	Planeamiento estratégico	Coeficiente de correlación	1,000	,523**
		Sig. (bilateral)	.	,000317
		N	43	43
Ejecución	Ejecución	Coeficiente de correlación	,523**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000317	.
		N	43	43

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a los resultados de la Tabla 16, se observa una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la variable gestión de PIP de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.523, de igual modo se observa que tiene un p -valor = 0,000317 < 0.05, con lo

que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Por lo tanto, se desestima la hipótesis nula.

Se infiere una relación muy representativa entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución puesto que en la fase del entendimiento total del entorno del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua se identifican las brechas de bienes y servicios públicos, las mismas que necesitan cerrarse para desarrollar la calidad de vida de la población (CEPLAN, 2021).

Asimismo, el cierre de brechas de bienes y servicios públicos está relacionado a la ejecución de inversiones cuando ésta contribuye objetivamente al cierre de brechas con la provisión de bienes y prestación de servicios de calidad de acuerdo a los criterios de priorización establecidos por el sector correspondiente (MEF 2019).

4.5 Objetivo Específico 4: determinar la relación entre el planeamiento estratégico y el funcionamiento.

Se realizó el análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento de la gestión de PIP cuyos resultados se observan en la Tabla 17:

Tabla 17

Resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento de la gestión de PIP de la MDP

			Planeamiento estratégico			
			Deficiente	Regular	Bueno	Total
Funcionamiento	Deficiente	Recuento	2	0	0	2
		% del total	4,7%	0,0%	0,0%	4,7%
	Regular	Recuento	0	3	10	13
		% del total	0,0%	7,0%	23,3%	30,2%
	Bueno	Recuento	0	5	23	28
		% del total	0,0%	11,6%	53,5%	65,1%
Total	Recuento	2	8	33	43	
	% del total	4,7%	18,6%	76,7%	100,0%	

Conforme a los resultados de la Tabla 17, se observa que respecto a la variable planeamiento estratégico el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 18.6% (8 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 76.7% (33 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en planeamiento estratégico.

En cuanto a la dimensión funcionamiento de la variable gestión de PIP el 4.7% (2 trabajadores) tiene un conocimiento deficiente, el 30.2% (13 trabajadores) tiene un conocimiento regular y el 65.1% (28 trabajadores) tiene un conocimiento bueno. Este mayor porcentaje obtenido se debe a las competencias técnicas adquiridas del personal en funcionamiento de la inversión.

Luego se realizó el análisis de normalidad a la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento de la variable gestión de PIP mediante la prueba de Shapiro Wilk y los resultados se observan en la Tabla 18:

Tabla 18

Prueba de normalidad de la variable planeamiento estratégico y la dimensión de Funcionamiento

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento estratégico	,918	43	,005
Funcionamiento	,668	43	,000

Conforme a los resultados de la Tabla 18, se tiene que el valor de significancia (Sig.) es igual a 0.005 y 0.000 para la variable planeamiento estratégico y la dimensión de funcionamiento de la variable gestión de PIP, respectivamente. Por lo tanto, los resultados son menores al p - valor = 0.05, demostrando que la distribución es no normal para la variable y la dimensión considerada, debiéndose aplicar el estadístico de Rho Spearman para contrastar las hipótesis de la investigación.

A continuación, se realizó el análisis inferencial aplicándose la prueba de hipótesis específica 4 cuyos resultados se observan en la Tabla 19:

Tabla 19*Prueba de hipótesis específica 4*

		Planeamiento		
		estratégico	Funcionamiento	
Rho de Spearman	Planeamiento estratégico	Coefficiente de correlación	1,000	,470**
		Sig. (bilateral)	.	,001459
		N	43	43
	Funcionamiento	Coefficiente de correlación	,470**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001459	.
		N	43	43

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a los resultados de la Tabla 19, se observa una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento de la variable gestión de PIP de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.470, de igual modo se observa que tiene p-valor = 0,001459 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy significativa entre la variable y la dimensión precitada. Por lo tanto, se desestima la hipótesis nula.

Se infiere una relación muy representativa entre planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento puesto que en la fase del entendimiento total del entorno del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua se identifican las brechas de bienes y servicios públicos, las mismas que necesitan cerrarse para desarrollar la calidad de vida de la población (CEPLAN, 2021).

Asimismo, el cierre de brechas de bienes y servicios públicos está relacionado con la evaluación ex post de la fase de funcionamiento al corroborar que las inversiones contribuyen al cierre de brechas de bienes y servicios por medio del logro de objetivos de productos, resultados e impactos (MEF, 2019).

V. DISCUSIÓN

Con respecto al objetivo general que es establecer la asociación entre el planeamiento estratégico y la gestión de PIP en la MDP, de los resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico se demuestra que de un total de 43 trabajadores encuestados, el 76.7% tiene un conocimiento bueno, el 18.6% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente; en cuanto a la variable gestión de PIP se demuestra que el 95.3% tiene un conocimiento bueno, el 0% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente.

De igual modo, de los resultados del análisis inferencial se tiene una correlación positiva moderada entre las variables de estudio de acuerdo al estadístico de Rho Spearman de 0.585, de igual modo se observa que tiene un p-valor = 0,000039 < 0.05, con lo que se comprueba una asociación muy representativa entre la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, inversiones, presupuesto, contrataciones y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, facilitará a futuro desarrollar el planeamiento estratégico lo cual mejorará la capacidad para realizar una efectiva inversión pública, es decir, la ejecución de proyectos quedará garantizada al optimizar la planificación estratégica lo que coadyuvará al desarrollo económico y socioambiental en el territorio.

De esta manera, los resultados de la investigación coinciden con Cisneros (2022) en su investigación desarrollada en un gobierno local de Ayacucho en la que determinó la asociación entre la planificación estratégica y la gestión de proyectos de inversión social, al obtener como resultado un estadístico de Rho Spearman de 0.523 y un p – valor de 0.002 < 0.05, demostrando una correlación positiva moderada y una relación muy representativa entre las variables de estudio.

Asimismo, los resultados del análisis descriptivo de la planificación estratégica en su investigación demuestran que, de un total de 50 trabajadores encuestados, el 26% lo consideran de un nivel bueno, el 68% observan que tiene un grado regular y el 6% observan que tiene un grado malo. De la misma manera en cuanto a proyectos de inversión los resultados descriptivos demuestran que el

16% observan que tiene un grado alto, el 82% lo consideran que tienen un nivel medio y el 2% lo considera que tiene un nivel bajo.

De los resultados del estudio descriptivo se confirma que más del 50% de los servidores municipales encuestados observan que el planeamiento estratégico es esencial en una institución con la meta de lograr los objetivos estratégicos. Con la finalidad de mejorar estos resultados el investigador recomienda reclutar personal especialista en planeamiento estratégico con la idónea preparación y competencias suficientes que asegure un alcance de inversión pública viable y sostenible a largo plazo que ayude a concretar las metas de la entidad.

De la misma manera coincide con Ramos (2021) en su investigación desarrollada en la municipalidad de Rioja – San Martín, estableció la asociación entre el planeamiento estratégico y la inversión pública al obtener una correlación positiva alta en concordancia al estadístico de Rho de Spearman de 0,844, asimismo obtuvo un $p - \text{valor} = 0.000 < 0.01$, demostrando una asociación muy representativa entre las variables de estudio.

De igual forma, los resultados del análisis descriptivo del planeamiento estratégico en su investigación demuestran que, de un total de 67 trabajadores encuestados, el 1.5% lo considera de un nivel insatisfactorio, el 59.7% lo consideran de un grado moderadamente satisfactorio y el 38.8% lo consideran de un grado satisfactorio. De la misma manera en cuanto a inversión pública los resultados del análisis descriptivo demuestran que el 62.7% lo consideran que tienen un nivel poco efectivo, el 34.3% lo consideran que tiene un nivel efectivo y el 3% lo considera que tiene un nivel nulo; con estos resultados el investigador infiere que es necesario fortalecer el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de planificación en la entidad edil.

De los resultados de la investigación y los antecedentes se colige que hay similitud al determinar ambos la asociación entre el planeamiento estratégico y la gestión de PIP esto se puede evidenciar porque los proyectos son utilizados como medios para conseguir los objetivos del plan estratégico de la institución.

La explicación anterior se sustenta en MEF (2016) que indica que, en el contexto del sistema de planificación del país, el fin primordial de los PIP, es lograr los objetivos de los planes estratégicos sectoriales y planes de desarrollo concertado regional y local.

Con respecto al objetivo específico 1 que es determinar la asociación entre el planeamiento estratégico y la PMI, de los resultados del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico se demuestra que, de un total de 43 trabajadores encuestados, el 76.7% tiene un conocimiento bueno, el 18.6% tiene un conocimiento regular y el 4.7% un conocimiento deficiente. Respecto a la variable dimensión PMI el 83.7% tiene un conocimiento bueno, el 11.6% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente.

Asimismo, de los resultados del análisis inferencial se tiene una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI en concordancia al estadístico de Rho Spearman de 0.517, del mismo modo se observa que tiene un p-valor = 0,000386 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, inversiones, presupuesto, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, facilitará a futuro desarrollar el planeamiento estratégico lo cual mejorará la capacidad para realizar una efectiva PMI en cuanto a elaboración de los indicadores de brechas, dictamen del estado de las brechas, criterios de priorización y elaboración de cartera de inversiones que ayuden al cierre de brechas de bienes y servicios.

De esta forma se coincide con Flores (2022) quien en su investigación desarrollada en un gobierno local provincial de Ica determinó que entre el planeamiento estratégico y la PMI existe una asociación al obtener una correlación positiva moderada en concordancia al estadístico de Rho Spearman de 0,578 y un p – valor = 0.000 < 0,05, demostrando una relación muy representativa entre las variables de estudio, por lo tanto, se procede a desestimar la hipótesis nula.

Asimismo, los resultados descriptivos de la planificación estratégica en su investigación demuestran que, de un total de 85 servidores municipales, el 65.9 % consideran que tiene un nivel alto total de igual modo los resultados descriptivos de la variable PMI demuestran que el 84.7% consideran que tiene un nivel medio total.

El investigador concluye que entre las variables planeamiento estratégico y PMI existe relación, recomendando que se debe dar más importancia a los bienes

y servicios que demanda la población los mismos que deben estar alineados a las actividades, estrategias y distribución de activos productivos de la PMI.

De los resultados de la investigación y los antecedentes se colige que hay similitud al haber determinado la relación entre el planeamiento estratégico y la PMI, esta asociación es evidente porque la PMI tiene como objeto desarrollar a través de la proyección y selección de una cartera de inversiones direccionada a cerrar brechas esenciales ceñida a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial, regional y local el enlace entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario.

Esta interpretación se sustenta en MEF (2016a) que indica que la PMI abarca la formulación del dictamen del estado de las brechas de bienes y servicios públicos, y la especificación de los objetivos a alcanzar con respecto a dichas carencias, a través de la determinación de metas precisas de productos, de indicadores de resultados para un periodo de tres años como mínimo, en el contexto de los planes de desarrollo nacionales y territoriales y conforma la base de la elaboración presupuestaria anual de las inversiones.

Con respecto al objetivo específico 2 que es establecer la asociación entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación del proyecto, del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico se demuestra que, de un total de 43 trabajadores encuestados, el 76.7% tiene un conocimiento bueno, el 18.6% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente; en cuanto a la dimensión formulación y evaluación se demuestra que el 90.7% tiene un conocimiento bueno, el 4.7% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento disminuido.

Asimismo, de los resultados del análisis inferencial se tiene una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación en concordancia al estadístico de Rho Spearman de 0.577, asimismo se observa que tiene un p-valor = 0,000051 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, inversiones, presupuesto, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, facilitará a futuro desarrollar el planeamiento estratégico

lo cual mejorará la capacidad para realizar una efectiva formulación y evaluación de proyectos en cuanto a plantear PIP indispensables para lograr las metas determinadas en la PMI, y la evaluación del proyecto debe considerar la conveniencia de su realización, el presupuesto para la O&M del proyecto y la manera de sufragarlo para lograr su sostenibilidad.

De esta forma se coincide con Zea (2017) quien, en su investigación desarrollada en un Proyecto Especial en Jaén, determinó la asociación entre la variable planeamiento estratégico y PIP.

Del mismo modo estableció la asociación entre el planeamiento estratégico con las dimensiones de metodología y viabilidad de la variable PIP obteniendo como resultado los estadísticos de Rho Spearman de 0.586 y 0.624 respectivamente, infiriendo que entre la variable planeamiento estratégico y las dimensiones de metodología y viabilidad tienen una correlación positiva moderada, de la misma forma se observa que tiene una significancia de 0,000 menor al p - valor de 0.01 para ambos coeficientes de correlación, confirmando que entre la variable planeamiento estratégico y la dimensiones precitadas existe una asociación altamente significativa, desestimando la hipótesis nula.

La dimensión metodología tiene como indicador a la formulación y la dimensión de viabilidad tiene como indicador a la evaluación, ambos indicadores corresponden a la dimensión de formulación y evaluación de nuestra investigación.

Asimismo los resultados descriptivos del planeamiento estratégico en su relación con las dimensiones consideradas demuestran que de un total de 80 trabajadores encuestados, el 65.0 % consideran que tiene un nivel regular, el 20% consideran que tiene un nivel óptimo y el 15% consideran que tiene un nivel no óptimo, de la misma forma los resultados descriptivos de la dimensión metodología demuestran el 56.3% consideran que tiene un grado efectivo y el 43.8% considera que tiene un nivel ineficiente; de la misma manera los resultados descriptivos de la dimensión viabilidad demuestran que el 16.3% consideran que es eficiente, el 52.5% observan que es regular el 31.3% consideran que es ineficiente.

De los resultados expuestos el autor concluye que entre el planeamiento estratégico y la dimensión de metodología de PIP existe relación, asimismo determina que entre el planeamiento estratégico y la dimensión de viabilidad de PIP existe relación; recomendando que con la finalidad de mejorar la formulación de los

PIP estos deberán estar orientados a los planes de desarrollo concertado local y/o regional ya que estos identifican y priorizan los problemas que deben solucionarse.

De los resultados de nuestra investigación y los antecedentes se colige una similitud al determinar la asociación entre el planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación de la variable gestión de PIP, esta interpretación se apoya en MEF (2015) al señalar que en el planteamiento del proyecto de inversión se consideran las políticas de desarrollo y los instrumentos de gestión del gobierno nacional, regional y local debiendo corroborar que el proyecto esté en concordancia con lo señalado en los planes estratégicos, institucionales, de desarrollo concertado, de ordenamiento territorial, programas multianuales de inversión pública y presupuestales estratégicos y con los presupuestos participativos.

Con respecto al objetivo específico 3 que es determinar la asociación entre el planeamiento estratégico y la ejecución, del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico se demuestra que, de un total de 43 trabajadores encuestados, el 76.7% posee un conocimiento bueno, el 18.6% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente; en cuanto a la dimensión ejecución se demuestra que el 88.4% tiene un conocimiento bueno, el 9.3% tiene un conocimiento regular y el 2.3% tiene un conocimiento deficiente.

Asimismo, de los resultados del análisis inferencial se tiene una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución, en concordancia al estadístico de Rho Spearman de 0.523, asimismo se observa que tiene $p\text{-valor} = 0,000317 < 0.05$, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, inversiones, presupuesto, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, facilitará a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la competencia para la realización de proyectos en cuanto a garantizar que el planteamiento técnico y el alcance de los estudios de pre inversión que sustentaron el otorgamiento de la viabilidad sea el indicador para la elaboración del expediente técnico para la realización del PIP y que la Unidad Ejecutora de Inversiones pueda controlar la ejecución física manteniendo las especificaciones técnicas y

calendarios de meta física previstos en los expedientes técnicos o estudios definitivos.

Los resultados del estudio concuerdan con Gutiérrez (2018) quien, en su investigación desarrollada en el gobierno local de Ayahuanco – Ayacucho, determinó la asociación que existe entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la gestión de PIP al obtener como resultado un estadístico de Tau_b de Kendall de 0.630 y un p – valor de $0.000 < 0,05$, demostrando una correlación directa fuerte y una asociación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada por lo cual, siendo el valor de p inferior al 5 % se desestima la hipótesis nula.

Asimismo los resultados descriptivos del planeamiento estratégico en su investigación demuestran que de un total de 80 servidores municipales, el 60.0% considera que tiene un nivel deficiente, el 16.7% considera que posee un grado regular, el 20.0% considera que tiene un nivel bueno y el 3.3% considera que tiene un nivel excelente; de igual modo los resultados del análisis descriptivo de la dimensión ejecución de la gestión de PIP demuestran que el 53.3% considera que tiene un grado deficiente, el 23.3% que tiene un grado regular, el 16.7% considera que tiene un grado bueno y el 6.7% considera que tiene un nivel excelente. El autor concluye que entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución de la gestión de PIP existe una relación directa fuerte.

De los resultados de nuestra investigación y los antecedentes se colige una similitud al determinar la asociación entre el planeamiento estratégico y la dimensión ejecución, esta interpretación se apoya en Baca y Herrera (2016) quienes en su investigación indican la relevancia de la planificación en la realización de los proyectos, dado que estos deben alinearse a los objetivos determinados en los planes estratégicos del gobierno nacional, regional y local. Para discernir entre múltiples opciones y resolución de dificultades de la población se utilizan los proyectos como herramientas estratégicas cuya finalidad es dar bienestar general a la sociedad.

De igual manera el MEF (2000) indica que en el contexto del Sistema Nacional de Inversión Pública todos los proyectos que se realizan se guían durante todas sus fases por las necesidades que determinan los planes estratégicos del gobierno nacional, regional y local, por los principios de economía, eficacia y

eficiencia y por garantizar la vida útil de la infraestructura física con un oportuno mantenimiento.

Con respecto al objetivo específico 4 que es determinar la asociación entre el planeamiento estratégico y el funcionamiento, del análisis descriptivo de la variable planeamiento estratégico se demuestra que, de un total de 43 trabajadores encuestados, el 76.7% posee un conocimiento bueno, el 18.6% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente; respecto a la dimensión funcionamiento se demuestra que el 65.1% posee un conocimiento bueno, el 30.2% tiene un conocimiento regular y el 4.7% tiene un conocimiento deficiente.

Asimismo, de los resultados del análisis inferencial se tiene una correlación positiva moderada entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento en concordancia al estadístico de Rho Spearman de 0.470, asimismo se observa que tiene un p-valor = 0,001459 < 0.05, con lo que se comprueba una relación muy representativa entre la variable y la dimensión precitada. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planeamiento estratégico, inversiones, presupuesto, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, facilitará a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la capacidad del funcionamiento de inversiones en cuanto a garantizar que la institución deberá prevenir el presupuesto indispensable para la O&M, garantizando la sostenibilidad del proyecto y que los objetivos de las inversiones se logren en lo que corresponde a resultados e impactos para cerrar brechas de bienes y servicios y recoger las buenas prácticas e implementarlas en inversiones futuras.

Los resultados del estudio concuerdan con Gutiérrez (2018) quien, en su investigación desarrollada en el gobierno local de Ayahuanco – Ayacucho, determinó que entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión calidad de gasto de la gestión de PIP existe una asociación al obtener como resultado un estadístico de Tau_b de Kendall de 0.493 y un p – valor de 0.000 < 0,05, demostrando una correlación directa fuerte y una relación estadísticamente representativa entre la variable y la dimensión precitada por lo cual, siendo el valor de p inferior al 5 % se desestima la hipótesis nula.

Asimismo los resultados descriptivos del planeamiento estratégico en su investigación evidencian que de un total de 80 trabajadores encuestados, el 60.0% considera que posee un grado deficiente, el 16.7% considera que posee un grado regular, el 20.0% considera que tiene un nivel bueno y el 3.3% considera que tiene un nivel excelente; de igual modo los resultados del análisis descriptivo de la dimensión funcionamiento evidencian que el 63.3% considera que tiene un nivel deficiente, el 30.0% considera que posee un grado regular, el 6.7% considera que tiene un nivel bueno y el 0.0% considera que tiene un nivel excelente. La conclusión del estudio determina una asociación directa fuerte entre la planificación estratégica y calidad de gasto de la gestión de PIP.

De los resultados de nuestro estudio y los antecedentes se colige una similitud al establecer la asociación entre el planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento, dado que la dimensión calidad de gasto considerado en el antecedente es un criterio de eficiencia de la evaluación ex – post que a su vez es un indicador de la dimensión funcionamiento de la variable gestión de PIP de nuestra investigación.

Esta interpretación se apoya en MEF (2021) que señala que la evaluación ex – post es una medida de la coherencia entre el cierre de brechas esenciales determinadas en el PMI y los objetivos de un proyecto de inversión, acorde con los objetivos estratégicos institucionales, de crecimiento nacional, sectorial, regional y local; y con las carencias de la población.

VI. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las conclusiones que se han determinado en la investigación:

Primero: Existe relación estadísticamente representativa y positiva ($P=0,000039$; $Rho= 0.585$) entre la variable planeamiento estratégico y la variable gestión de PIP en la MDP. Esto significa que, los trabajadores de las dependencias de planificación estratégica, presupuesto, inversiones, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, permitirá a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la capacidad para realizar una efectiva gestión de PIP, es decir, la ejecución de proyectos quedará garantizada al optimizar la planificación estratégica lo que coadyuvará al desarrollo económico y socioambiental en el territorio.

Segundo: Existe relación estadísticamente significativa y positiva ($P=0,000386$; $Rho= 0.517$) entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión PMI. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, presupuesto, inversiones, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, permitirá a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la capacidad para realizar una efectiva PMI en cuanto a elaboración de indicadores de brechas, diagnóstico de brechas, criterios de priorización y proyección de la cartera de inversiones que ayuden al cierre de brechas de provisión de bienes y prestación de servicios públicos.

Tercero: Existe relación estadísticamente significativa y positiva ($P=0,000051$; $Rho= 0.577$) entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión formulación y evaluación. Esto significa que, los trabajadores de las dependencias de planificación estratégica, presupuesto, inversiones, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, permitirá a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la capacidad para realizar una efectiva elaboración y evaluación de proyectos en cuanto a plantear PIP esenciales para alcanzar las metas determinadas en la PMI, y la evaluación del proyecto debe considerar su adecuación al contexto, solucionar la dificultad y cumplimiento de

normas técnicas, los presupuestos calculados para la O&M del proyecto y los modos de costearlo para su sostenibilidad.

Cuarto: Existe relación estadísticamente significativa y positiva ($P=0,000317$; $Rho= 0.523$) entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión ejecución. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, presupuesto, inversiones, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, facilitará a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la competencia de realización de proyectos en cuanto a garantizar que el planteamiento técnico y el alcance comprendido en la ficha técnica o perfil que apoyó la declaración de la viabilidad sea el indicador para la elaboración del expediente técnico y que se desarrolle el control de la ejecución física y financiera manteniendo las especificaciones técnicas y calendario de avance físico previstos en los expedientes técnicos o estudios definitivos.

Quinto: Existe relación estadísticamente significativa y positiva ($P=0,001459$; $Rho= 0.470$) entre la variable planeamiento estratégico y la dimensión funcionamiento. Esto significa que, los empleados de las dependencias de planificación estratégica, presupuesto, inversiones, abastecimiento y administrativos de la MDP al tener un mayor conocimiento del SINAPLAN y del INVIERTE.PE como instrumentos de gestión, permitirá a futuro desarrollar el planeamiento estratégico, lo cual mejorará la capacidad del funcionamiento de las inversiones en cuanto a garantizar que la organización considere los medios económicos esenciales para la O&M, asegurando la sostenibilidad del proyecto y que los objetivos de las inversiones se logren en lo que corresponde a resultados e impactos en el cierre de brechas de provisión de bienes y prestación de servicios y recoger las buenas prácticas e implementarlas en inversiones futuras.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: Se sugiere a la unidad de gestión de recursos humanos de la MDP que para la incorporación de nuevo personal administrativo se deberá evaluar las capacidades en planeamiento estratégico y gestión de PIP con la finalidad de desarrollar una eficiente gestión en la entidad.

Segundo: Se sugiere a la MDP mantener en capacitación permanente y obligatoria a los trabajadores que laboran en las dependencias de planeamiento, presupuesto e inversiones en los temas de planeamiento estratégico y PMI con el propósito de desarrollar la priorización de PIP para el cierre de brechas.

Tercero: Se sugiere a la MDP mantener en capacitación permanente y obligatoria a los trabajadores que laboran en las dependencias de planeamiento, presupuesto e inversiones en los temas de planeamiento estratégico y en formulación y evaluación de PIP con el fin de garantizar la congruencia de los proyectos con las finalidades y metas estratégicas del plan de desarrollo concertado y asegurar la sostenibilidad durante el funcionamiento del proyecto.

Cuarto: Se sugiere a la MDP mantener en capacitación permanente y obligatoria a los trabajadores que laboran en las dependencias de planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento en las materias de planeamiento estratégico y ejecución de inversiones con la finalidad de programar, ejecutar y controlar la realización de las metas operativas.

Quinto: Se sugiere a la MDP mantener en capacitación permanente y obligatoria a los trabajadores que laboran en las dependencias de planeamiento, presupuesto e inversiones en los temas de planeamiento estratégico y funcionamiento de la inversión con la finalidad de considerar el presupuesto para asegurar la sostenibilidad del proyecto y que los objetivos de las inversiones se logren en lo que corresponde a resultados e impactos para cerrar las brechas de bienes y servicios.

REFERENCIAS

- Aborass, N. (2021). The impact of strategic planning on the performance of non-governmental organizations in the new century: A review [El impacto de la planificación estratégica en el desempeño de las organizaciones no gubernamentales en el nuevo siglo: una revisión]. *European Journal of Digital Economy Research*, 2(1), 31–41.
- Alavi Hojjat, T., Morocho Ruiz, J. D. y Correa Cánova, H. (2020). Restriction of technical capabilities, public investment and human development: A panel results analysis for local governments of the department of Ayacucho in Peru, 2010-2012 [Restricción de Capacidades Técnicas, Inversión Pública y Desarrollo Humano: Un Panel de Análisis de Resultados para Gobiernos del Departamento de Ayacucho en Perú, 2010-2012]. *Research in Economics and Management*, 5(4), 142–163. <https://pdfs.semanticscholar.org/1f15/2faf7e71b46e67d185224df7b4a9eb5bc1f4.pdf>
- Almeida Villanueva, B. D. y Catapan, A. (2021). Government strategic planning: An integrative review of academic production [Planificación estratégica gubernamental: una revisión integradora de la revisión académica]. *Europub Journal of Social Sciences Research*, 2(1), 2–25. <https://doi.org/10.54746/ejssrv2n1-001>
- Altundemir, M. E. y Gungor Goksu, G. (2017). Performance-Based budgeting on strategic planning: The case study in turkish higher education system [Presupuesto basado en el desempeño en la planificación estratégica: el caso Estudiar en el sistema de educación superior turco]. *New Trends and Issues Proceedings on Humanities and Social Sciences*, 3(3), 263–270. <https://doi.org/10.18844/gjhss.v3i3.1568>
- Al Yousifi, A. fadhil. (2022). Strategic Planning in The Total Quality Management [Planificación Estratégica en La Calidad Total administración]. *Review of*

International Geographical Education Online, 12(1), 309–315.
<https://doi.org/10.48047/rigeo.12.1.27>

- Andía Valencia, W. (2016). Enfoque metodológico para los objetivos estratégicos en la planificación del sector público. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 19(1), 28–32. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81650062004>
- Baca Tavira, N. y Herrera Tapia, F. (2016). Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. *Convergencia*, 23(72), 1–17. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069
- Bajo, A. y Puljiz, J. (2017). Institutional support for strategic planning and economic development in the Republic of Croatia [Apoyo institucional para la planificación estratégica y el desarrollo económico en la República de Croacia]. *Institute of Public Finance Repository*, 10(93), 1–4. <https://repositorij.ijf.hr/en/islandora/object/ijf:550>
- Barra Salazar, A. M. y Guiñez Cerda, C. E. (2018). Planificación estratégica para la gestión de programas sociales de la Secretaría Regional Ministerial de desarrollo social y los Municipios de la Región del Bío-Bío. *Horizontes Empresariales*, 17(2). <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.FA2D0D54&lang=es&site=eds-live>
- Barre, Y. A. (2019). *El efecto de la planificación estratégica en el desempeño financiero del banco comercial de Mogadishu*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Somalia]. Academia.edu. https://www.academia.edu/39265526/The_effect_of_strategic_planning_on_financial_performance_of_commercial_bank_in_mogadishu?from=cover_page

- Berdiyrov, A., Berdiyrov, T., Ergashxodjaeva, S. y Berdiyrova, N. (2020). Analysis of the strategic planning model [Análisis del Modelo de Planificación Estratégica]. *Engineering & Management*, 83(3), 22275–22282. <https://orcid.org/0000-0002-0125-3208>
- Braúl-Gomero, E. L., Guizado-Moscoso, E., Arévalo-Gutiérrez, M. M., González-González, D. G. y Paima-Paredes, R. (2020). El control interno como instrumento de mejora en la gestión pública del hospital amazónico de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 11(2), 187–206. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/viewFile/2262/1575>
- Brioso Melgarej, R. H. (2020). *Planeamiento estratégico y gestión por resultados en la municipalidad provincial de Huaraz* [Tesis para obtener el grado de maestro, Universidad Cesar Vallejo]. repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63002.
- Bryson, J. y George, B. (2020). *Strategic management in public administration* [Dirección Estratégica en la Administración Pública]. the OXFORD RESEARCH ENCYCLOPEDIA, POLITICS. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1396>
- Castillo Talledo, D. L. (2019). *Planeamiento estratégico y la gestión administrativa en la municipalidad distrital El Carmen de la Frontera, 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47945>.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). *Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico* (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PDC). NEVA STUDIO SAC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2747349/RS_PCD_01_02016.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Directiva para la formulación y actualización del plan estratégico de desarrollo nacional* (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - (Modificada)). Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/normas-legales/1650888-001-2017-ceplan-pcd-modificada>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021a). *Documento metodológico para el análisis de tendencias*. OBSERVATORIO. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/assets/pdf/Anexo-metodologico-tendencias-2021.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021b). *Guía para el plan de desarrollo local concertado-provincial* (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 060-2021-CEPLAN/PCD). <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/2558741-proyecto-de-guia-para-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-provincial-para-la-mejora-de-planes-estrategicos-con-enfoque-territorial>

Cisneros Tinco, Y. (2022). *Planificación estratégica y la gestión de proyectos de inversión social en la municipalidad distrital de Andrés Avelino Cáceres – Ayacucho, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86644>

Córdova Solís, H. C. (2021). Construcción de antecedentes del planeamiento estratégico prospectivo como una herramienta para el desarrollo nacional. *Sinergias Educativas*. <https://scholar.google.com/citations?hl=en-US&user=8cT0WDYAAAAJ>

Cutipa Zapana, S. J. (2018). *Relación de la planificación estratégica con la mejora de la gestión pública en las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Román Año 2016* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1746>.

- Dima, C. y Constantinescu, M. (2017). Alternatives for the rationalization of Public Investment programmes in Romania. In proceedings of the international management conference [Alternativas para la racionalización de la inversión pública programas en Rumania. En las actas de la conferencia internacional de gestión]. *Faculty of Management, Academy of Economic Studies, Bucharest, Romania, 11(1), 679–686*. http://conferinta.management.ase.ro/archives/2017/pdf/3_23.pdf
- Espinoza Callupe, C. K. (2019). *Nivel de atención y su influencia en el logro de aprendizaje en estudiantes del 6to. grado de la institución educativa N° 35002 “Zoila Amoretti de Odría” del distrito Chaupimarca – pasco* [Tesis de Licenciada en Educación, UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN]. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2286/1/T026_45130027_T%20.pdf.
- Flores De La Cruz, R. A. (2022). *Planeamiento estratégico y la programación multianual en la municipalidad provincial de Cañete, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88946>
- Galoso Porras, E. M. y Ospino Ederly, J. J. (2020). Desarticulación del planeamiento estratégico y la programación presupuestaria y su efecto en la gestión del CEPLAN. *Pensamiento Crítico de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Mayor de San Marco, 25(2), 69–106*. <https://doi.org/10.15381/pc.v25i2.19517>
- Garcés Manyari, A. J. (2021). El sistema de inversión pública (invierte.pe) y los desafíos que enfrenta para mejorar la ejecución de la inversión pública: ¿un error de diagnóstico? *Revista de Derecho Público Económico, 1(1), 25–44*. <https://mktposgrado.ucontinental.edu.pe/revista-de-derecho-publico->

[economico/el-sistema-de-inversion-publica-y-los-desafios-que-enfrenta-para-mejorar-la-ejecucion-de-la-inversion-publica](#)

Gavica Arias, V. S. (2018). *La inversión pública en educación superior como factor clave para la reducción de la pobreza, período 2010 – 2017* [Tesis de Titulación, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduug/34154>

Gavilán Palomino, I. G. (2018). *Planeación estratégica y gestión administrativa según los trabajadores de la universidad nacional san Luis Gonzaga de ICA-2018* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31935>

Glenday, G. (2020). *Diagnostic assessment of public investment management for state owned enterprises and non-profit government entities [Diagnóstico de la Gestión de la Inversión Pública para empresas estatales y entidades gubernamentales sin fines de lucro]*. Duke University. <https://dukespace.lib.duke.edu/dspace/handle/10161/24003>

Gómez MacFarland, C. A. (2017). Los planes de desarrollo municipal en México y la participación ciudadana. Un análisis del marco jurídico. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 50(150), 1149–1177. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332017000301149

Guevara Paredes, E. R. (2020). *La evolución de la inversión pública en el sector de la salud y su incidencia en la calidad del servicio en el Ecuador, periodo 2013-2017* [Tesis de titulación, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduug/50517>

Gutiérrez Gavilán, N. S. (2018). *Planificación estratégica y la gestión de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco 2018* [Tesis de

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. d. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Huacchillo Pardo, L. A., Torres Surita, N., & Ramos Farroñán, E. V. (2020). Public investment: Contributing factor for growth and business Entrepreneurship [La inversión pública: factor que contribuye al crecimiento y emprendimiento empresarial]. *Universidad Y Sociedad*, 12(2), 350–355. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85100898472&partnerID=40&md5=3aa113ece177300306fdec014db4e3c4>

Konorti, E. (2022). The relationship between industrial engineering and strategic planning: Vision, values, goals and tactics all part of a company's mission [La relación entre industrial ingeniería y planificación estratégica vision, valores, metas y tácticas todo parte de la mission de una empresa]. *ISE: Industrial & Systems Engineering at Work*, 54(7), 46–50. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=iih&AN=157451047&lang=es&site=eds-live>

Martín, T., Andrés Guzmán, P., Lizundia, E. y Arizti, P. (2018). *Public investment management in Colombia* [Gestión de la Inversión Pública en Colombia]. World Bank Group. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29731>

Meneses, J., Rodríguez-Gómez, D., Paré, M.-H. y Fàbregues Feijóo, S. (2016). *Construcción de instrumentos para la investigación en las ciencias sociales y del comportamiento*. Oberta UOC Publishing, SL. <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-oberta-de-catalunya/construccion-de-instrumentos-para-la-investigacion/0->

[construccion-de-instrumentos-para-la-investigacion-en-las-ciencias-sociales-y-del-comportamiento/35224573](https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229429-27293)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2000). *Ley que crea el sistema nacional de inversión pública* (Ley N° 27293). Diario Oficial “El Peruano”. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229429-27293>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Guía general para identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública, a nivel de perfil* (RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2015-EF/63.01). Diario Oficial “El Peruano”. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232606-001-2015-ef-63-01>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Lineamientos generales para proyectos de inversión pública* (Resolución Directoral N° 007-2016-EF/63.01). Diario Oficial “El Peruano”. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232692-007-2016-ef-63-01>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016a). *Decreto legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones* (DL 1252). Diario Oficial “El Peruano”. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/200981-1252>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016b). *El ciclo de inversión*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones* (RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2019-EF/63.01). Diario Oficial El Peruano. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_docman&language=es-

[ES&Itemid=102478&lang=es-ES&view=list&slug=directivas-de-inversion-publica](https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2007664-0003-2021-ef-63-01)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Aprueban los “Lineamientos metodológicos generales de la evaluación ex post de las inversiones” y “Lineamientos para la evaluación ex post de corto plazo”* (RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0003-2021-EF/63.01). Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2007664-0003-2021-ef-63-01>

Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional. (2018). *Technical guide for pre-selection of public investment project - Jordan Economic Growth Plan JEGP 2018-2022* [Guía técnica para la preselección de proyectos de inversión pública - plan de crecimiento económico de Jordania (JEGP 2018-2022)]. The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/422691538745015874/pdf/Operation-Analyst-Duties.pdf>

Miller, M. y Mustapha, S. (2016). *Public investment management A public financial management introductory guide* [Gestión de la inversión pública una guía de introducción financiera pública]. Overseas Development Institute. <https://odi.org/en/publications/public-investment-management/>

Namay Rodríguez, M. (2021). *Incidencia del plan estratégico institucional en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Laredo* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/19398>.

López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/129382>.

Opalka, B. y Jarosinski, K. (2019). *Financial determinants of public investment strategic management* [Determinantes Financieros de la Gestión Estratégica

de la Inversión Pública]. *European Journal of Marketing and Economics*, 2(2), 17–27. https://revistia.org/files/articles/ejme_v2_i2_19/Opalka.pdf

Pilla Pazmiño G. A. (2022). *La planificación estratégica en la gestión de calidad de los procesos de seguimiento de proyectos financiados por la Banca Pública*. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/35418>

QUAK, Evertjan. *The public investment gap: the need for external finance to increase public investment* [La brecha de la inversión pública: la necesidad de financiamiento externo para aumentar la inversión pública]. En línea. Informe del servicio de asistencia técnica de K4D 382. Brighton, Reino Unido: Instituto de Estudios del Desarrollo, 2018. Disponible en: [opendocs, https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/14030](https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/14030).

Randelovic, S. (2020). Pro-growth public investment policy in serbia: Sufficiency and efficiency [Política de inversión pública a favor del crecimiento en Serbia: suficiencia y eficiencia]. *Ekonomika Preduzeka*, 68(1-2), 137–146. <https://doi.org/10.5937/ekopre2002137r>

Ramos Saavedra, B. F. (2021). *Planeamiento estratégico prospectivo para la inversión pública en la municipalidad provincial de Rioja – San Martín* [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68866>.

Reyes Narváez, J. A. (2020). *Gestión de proyectos de inversión pública y calidad de vida en los pobladores de Virú, 2020* [TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRIA, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60604>.

- Ruiz Bolívar, C. (2011). *Confiabilidad*. Programa Interinstitucional Doctorado en Educación. <https://docplayer.es/57955528-Programa-interinstitucional-doctorado-en-educacion-confiabilidad.html>
- Saldaña Pacheco, R. Á., Rodríguez Ascue, N. y Rodríguez Cairo, V. (2020). Políticas públicas y planificación estratégica en Perú. *QUIPUKAMAYOC*, 28(57), 101–111. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18636>
- Tinh, D. T. (2019). *Improve the efficiency of public investment to promote Vietnam's economic growth* [Mejorar la eficiencia de la inversión pública para promover El crecimiento económico de Vietnam]. En 15 congreso internacional de humanidades y ciencias sociales 2019 (IC-HUSO 2019). Tailandia. <https://hs.kku.ac.th/ichuso/2019/065-ICHUSO-2019.pdf>
- Torres Boza, M. D. C. (2018). *Los procesos del planeamiento estratégico y su incidencia en la gestión administrativa en los gobiernos locales de la provincia de Huánuco periodo 2015* [Tesis de doctorado, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1023?show=full>.
- Triana, M. Y. (2018). *La planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca* [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/14594>.
- Vaca Holguín, G. B. (2020). *La planeación estratégica en la gestión administrativa de la cámara de comercio de la ciudad de Riobamba, periodo 2018* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6658>.
- Vargas Sandoval, M. (2017). *Factores que limitan Y distorsionan la planificación económica como pilar del desarrollo integral” (plan de desarrollo municipal*

de el alto 2005-2014) [Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Andrés].
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1746?show=full>.

Ventura León, J. L. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición: Comentarios a Arancibia et al. *Revista Médica De Chile*, 145(7), 955–956. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>

Verçosa de Freitas, J., Albuquerque de Oliveira, M., de Mattos Veroneze, G. y Silva Pereira, M. (2021). The use of the balanced scorecard as a strategic tool in public institutions: A systematic review [El uso del cuadro de mando integral como herramienta estratégica en instituciones públicas: Una revisión sistemática]. *European Journal of Business and Management Research*, 6(4). <https://www.ejbm.org/index.php/ejbm/article/view/924/503>

Vélez Lara, L. A. (2018). *La inversión pública y su incidencia en la disminución de la pobreza en Ecuador durante el período 2014 – 2017* [Tesis de Titulación, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/34560>.

Volden, G. H. (2022). Public project success? Measuring the nuances of success through ex post evaluation [¿Éxito del proyecto público? Medición de los matices del éxito a través de la evaluación ex post]. *International Journal of Project Management*, 40(6), 703–714. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2022.06.006>

Zea Cáceres, J. C. (2017). *Planeamiento estratégico y proyectos de inversión pública en el proyecto especial Jaén, San Ignacio y Bagua 2015* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23553>.

ANEXO 1 – Matriz de Consistencia

Título: EI PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN							
Autor: JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
			Variable 1: Planeamiento Estratégico				
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	NIVELES O RANGOS
Problema General: ¿Cuál es la relación que existe entre el planeamiento estratégico y la gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Paiján? Problemas Específicos P1: ¿Cuál es la relación que	Objetivo General: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Paiján. Objetivos Específicos O1: Determinar la relación	Hipótesis General: Existe relación significativa entre el Planeamiento Estratégico y la Gestión de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Paiján. Hipótesis Específicas H1: Existe una relación	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento integral de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del territorio. • Imagen del territorio actual. 	1-5	Ordinal	Bajo 20-47 Regular 48-74 Bueno 75 - 100
			<ul style="list-style-type: none"> • El futuro deseado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de futuros • Diseño del futuro deseado. 	6-10	Ordinal	
			<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y planes coordinados 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los Objetivos Estratégicos Locales y Acciones Estratégicas Locales del PDLC. 	11-16	Ordinal	

<p>existe entre el planeamiento estratégico y la programación multianual de inversiones?</p> <p>P2: ¿Cuál es la relación que existe entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación del proyecto?</p> <p>P3: ¿Cuál es la relación que existe entre el planeamiento estratégico y la ejecución del proyecto?</p> <p>P4: ¿Cuál es la relación que existe entre el planeamiento estratégico y el</p>	<p>entre el planeamiento estratégico y la programación multianual de inversiones.</p> <p>O2: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación del proyecto.</p> <p>O3: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la ejecución del proyecto.</p> <p>O4: Determinar la relación entre el planeamiento estratégico y el</p>	<p>significativa entre el planeamiento estratégico y la programación multianual de inversiones.</p> <p>H2: Existe una relación significativa entre el planeamiento estratégico y la formulación y evaluación del proyecto.</p> <p>H3: Existe una relación significativa entre el planeamiento estratégico y la ejecución del proyecto.</p> <p>H4: Existe una relación significativa entre el planeamiento estratégico y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación del PDLC. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Evaluación del PDLC. 	17-20	Ordinal			
	Variable 2: Gestión Proyectos de Inversión Pública.						
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	NIVELES O RANGOS
			<ul style="list-style-type: none"> • Programación Multianual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. • Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos. • Elaboración de criterios de priorización. 	1-5	Ordinal	<p>Bajo 13-30</p> <p>Regular 31-47</p> <p>Bueno 48 - 65</p>

funcionamiento del proyecto?	funcionamiento del proyecto.	funcionamiento del proyecto.		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Cartera de Inversiones. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Evaluación. • Registro y aprobación de proyectos. 	6-8	Ordinal	
			<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Expediente Técnico. • Ejecución Física – Financiera. 	9-11	Ordinal	
			<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Operación y mantenimiento. • Evaluación Ex – post. 	12-13	Ordinal	

ANEXO 2 – Matriz de Operacionalización de variables

El planeamiento estratégico y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paiján

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Planeamiento estratégico	El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2016)	Aplicación de entrevistas y cuestionarios validados por expertos, a los trabajadores municipales, considerando las dimensiones: conocimiento integral de la realidad, el futuro deseado, políticas y planes coordinados y seguimiento y evaluación de políticas y planes.	• El conocimiento integral de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del territorio. • Imagen del territorio actual. 	Ordinal
			• El futuro deseado.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de futuros. • Diseño del futuro deseado. 	
			• Políticas y planes coordinados.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los Objetivos Estratégicos Locales y Acciones Estratégicas Locales del PDLC. • Presentación y aprobación del PDLC. 	Ordinal

			<ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Evaluación del PDLC. 	Ordinal
Gestión de proyectos de inversión pública	Un proyecto de inversión corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios. Teniendo como fases o dimensiones de acuerdo al ciclo de inversión a la Programación Multianual, Formulación y Evaluación, Ejecución y funcionamiento. (Directiva N° 001-2019-EF/63.011)- Ministerio de Economía y Finanzas	Aplicación de entrevistas y cuestionarios validados por expertos, a los trabajadores municipales, en base a las dimensiones: programación multianual, formulación y valuación de proyectos, ejecución y funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación Multianual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. • Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos. • Elaboración de criterios de priorización. • Elaboración de Cartera de Inversiones. 	Ordinal
			<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Evaluación • Registro y aprobación de proyectos 	Ordinal

			<ul style="list-style-type: none">• Ejecución.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Expediente Técnico.• Ejecución Física – Financiera.	Ordinal
			<ul style="list-style-type: none">• Funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Operación y mantenimiento.• Evaluación Ex – post.	Ordinal

ANEXO 3 – Cartas de presentación

Señor(a): Mg. Maribel Zamora Carranza

Presente

Asunto: Validación de Instrumentos a través de juicio de expertos

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y asimismo, hacer de su conocimiento que encontrándome desarrollando un proyecto de investigación (Tesis) en la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Dirección de Empresas de la Construcción, la cual tiene por título: "El planeamiento estratégico y su relación en la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paiján", requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

Que siendo imprescindible contar con la aprobación de un experto para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente a usted, ante su connotada experiencia profesional.

El expediente de validación que le hago llegar contiene:

Cuestionarios

Matriz de operacionalización de variables

Informe de Investigación (Tesis)

Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide el planeamiento estratégico y gestión de proyectos de inversión pública.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO

DNI 18887681

Señor(a): Mg. Carlos Jonatan Angulo Cárdenas

Presente

Asunto: Validación de Instrumentos a través de juicio de expertos

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y asimismo, hacer de su conocimiento que encontrándome desarrollando un proyecto de investigación (Tesis) en la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Dirección de Empresas de la Construcción, la cual tiene por título: "El planeamiento estratégico y su relación en la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paiján", requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

Que siendo imprescindible contar con la aprobación de un experto para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente a usted, ante su connotada experiencia profesional.

El expediente de validación que le hago llegar contiene:

Cuestionarios


Matriz de operacionalización de variables

Informe de Investigación (Tesis)

Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide el planeamiento estratégico y gestión de proyectos de inversión pública.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO

DNI 18887681

Señor(a): MBA. Omar Jesús Castillo Vásquez

Presente

Asunto: Validación de Instrumentos a través de juicio de expertos

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y asimismo, hacer de su conocimiento que encontrándome desarrollando un proyecto de investigación (Tesis) en la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Dirección de Empresas de la Construcción, la cual tiene por título: "El planeamiento estratégico y su relación en la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paiján", requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

Que siendo imprescindible contar con la aprobación de un experto para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente a usted, ante su connotada experiencia profesional.

El expediente de validación que le hago llegar contiene:

Cuestionarios

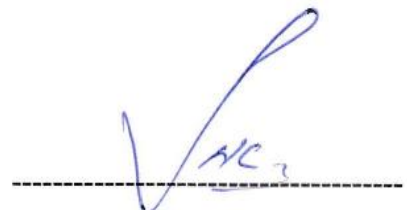
Matriz de operacionalización de variables

Informe de Investigación (Tesis)

Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide el planeamiento estratégico y gestión de proyectos de inversión pública.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO

DNI 18887681

ANEXO 4 – Constancias SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ZAMORA CARRANZA**
Nombres **MARIBEL MERCEDES**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **40921306**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
Rector **VELASQUEZ BENITES ORLANDO**
Secretario General **LAVALLE DIOS PEDRO LUIS**
Director **SANTOS CRUZ TEODULO JENARO**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN CIENCIAS ECONOMICAS AUDITORIA**
Fecha de Expedición **16/03/2012**
Resolución/Acta **0139-2012/UNT**
Diploma **A1227959**
Fecha Matrícula **Sin información (****)**
Fecha Egreso **Sin información (****)**

Fecha de emisión de la constancia:
06 de Diciembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0001015524

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 06/12/2022 10:26:47-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	ZAMORA CARRANZA
Nombres	MARIBEL MERCEDES
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	40921306

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Rector	VELASQUEZ BENITES ORLANDO
Secretario General	LAVALLE DIOS PEDRO LUIS
Director	SANTOS CRUZ TEODULO JENARO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN CIENCIAS ECONOMICAS AUDITORIA
Fecha de Expedición	16/03/2012
Resolución/Acta	0139-2012/UNT
Diploma	A1227959
Fecha Matrícula	Sin información (****)
Fecha Egreso	Sin información (****)

Fecha de emisión de la constancia:
06 de Diciembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0001015524

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 06/12/2022 10:26:47-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CASTILLO VASQUEZ**
Nombres **OMAR JESUS**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **18101924**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**
Rector **RUBIO CORREA, MARCIAL ANTONIO**
Secretario General **ORTIZ CABALLERO, RENE ELMER MARTIN**
Decano **ALEGRIA VARONA, CIRO BENJAMIN**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS**
Fecha de Expedición **25/06/2014**
Resolución/Acta **84434**
Diploma **PUCP-84434**
Fecha Matrícula **Sin información (****)**
Fecha Egreso **Sin información (****)**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Diciembre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0001014338

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/12/2022 14:06:37-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

ANEXO 5 -CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

N°	DIMENSIONES ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dimensión 1: Conocimiento integral de la realidad		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Considera usted que la identificación y recopilación de información disponible para describir la vida diaria de la gente en el territorio garantiza el enfoque de una planificación territorial y continua?	X		X		X	
2	¿Estima usted que la caracterización del territorio contribuye a conocer la situación actual a través de la descripción y análisis de la información obtenida en el diagnóstico del territorio?	X		X		X	
3	¿Está usted de acuerdo que la identificación de los problemas públicos en el territorio y brechas tomen como referencia los problemas enunciados en las políticas nacionales, en los programas presupuestales y/o Plan de Desarrollo Concertado Local o Regional (PDLC o PDRC)?	X		X		X	
4	¿Está de acuerdo que la importancia de la identificación de potencialidades en el territorio radica en que pueden ser usados para generar cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas?	X		X		X	
5	¿Estima usted que la Municipalidad realiza una descripción conjunta del territorio en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico, la caracterización, los problemas, brechas y las potencialidades, resaltando los aspectos más importantes en el territorio?	X		X		X	
Dimensión 2: Futuro deseado		SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	¿Considera usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de tendencias y reflexionar sobre los impactos en el corto, mediano y largo plazo y establecer medidas?	X		X		X	
7	¿Estima usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de riesgos y oportunidades que podrían afectar la situación futura deseada de cada variable prioritaria o la imagen del territorio deseado?	X		X		X	
8	¿Está de acuerdo que el análisis de futuros consiste en el análisis de escenarios futuros establecidos en el Plan de desarrollo Local o Regional Concertado o Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en caso de no estar disponibles los primeros?	X		X		X	
9	¿Considera usted que para establecer el diseño del futuro deseado es necesario determinar el futuro deseado de las variables prioritarias?	X		X		X	

10	¿Estima Usted que para establecer el diseño del futuro deseado se debe seleccionar las medidas para el logro de la situación futura de las variables prioritarias?	X		X		X	
	Dimensión 3: Políticas y Planes coordinados	SI	NO	SI	NO	SI	NO
11	¿Considera Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno?	X		X		X	
12	¿Estima Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital se formulan en base a la situación futura deseada de las variables prioritarias y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional?	X		X		X	
13	¿Considera usted que los indicadores de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?	X		X		X	
14	¿Está de acuerdo que las Acciones Estratégicas Locales (AEL) aseguran el logro de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?	X		X		X	
15	¿Estima usted que los indicadores de las Acciones Estratégicas Locales (OEL) permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?	X		X		X	
16	¿Está de acuerdo que luego de aprobado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital, la municipalidad lo publique con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido, especialmente del futuro deseado del territorio y de la priorización de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) y Acciones Estratégicas Locales (AEL)?	X		X		X	
	Dimensión 4: Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua	SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	¿Considera usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar el avance de lo planificado por los actores que operan en el distrito?	X		X		X	
18	¿Estima usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar si están logrando los resultados esperados en la población objetivo?	X		X		X	
19	¿Considera usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de implementación mediante las intervenciones que llevan acabo los actores que operan en el territorio en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?	X		X		X	
20	¿Estima Usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de resultados para analizar el logro de los objetivos luego de su implementación?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg: **Mg. MARIBEL MERCEDES ZAMORA CARRANZA**

DNI: **40921306**

Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS ECONÓMICAS - AUDITORIA**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

09 de octubre del 2022

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del instrumento.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto

.....
Mg. MARIBEL MERCEDES ZAMORA CARRANZA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 02-5844

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

N°	DIMENSIONES ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Dimensión 1: Conocimiento integral de la realidad						
1	¿Considera usted que la identificación y recopilación de información disponible para describir la vida diaria de la gente en el territorio garantiza el enfoque de una planificación territorial y continua?	X		X		X	
2	¿Estima usted que la caracterización del territorio contribuye a conocer la situación actual a través de la descripción y análisis de la información obtenida en el diagnóstico del territorio?	X		X		X	
3	¿Está usted de acuerdo que la identificación de los problemas públicos en el territorio y brechas tomen como referencia los problemas enunciados en las políticas nacionales, en los programas presupuestales y/o Plan de Desarrollo Concertado Local o Regional (PDLC o PDRC)?	X		X		X	
4	¿Está de acuerdo que la importancia de la identificación de potencialidades en el territorio radica en que pueden ser usados para generar cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas?	X		X		X	
5	¿Estima usted que la Municipalidad realiza una descripción conjunta del territorio en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico, la caracterización, los problemas, brechas y las potencialidades, resaltando los aspectos más importantes en el territorio?	X		X		X	
	Dimensión 2: Futuro deseado						
6	¿Considera usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de tendencias y reflexionar sobre los impactos en el corto, mediano y largo plazo y establecer medidas?	X		X		X	
7	¿Estima usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de riesgos y oportunidades que podrían afectar la situación futura deseada de cada variable prioritaria o la imagen del territorio deseado?	X		X		X	
8	¿Está de acuerdo que el análisis de futuros consiste en el análisis de escenarios futuros establecidos en el Plan de desarrollo Local o Regional Concertado o Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en caso de no estar disponibles los primeros?	X		X		X	
9	¿Considera usted que para establecer el diseño del futuro deseado es necesario determinar el futuro deseado de las variables prioritarias?	X		X		X	

10	¿Estima Usted que para establecer el diseño del futuro deseado se debe seleccionar las medidas para el logro de la situación futura de las variables prioritarias?	X		X		X	
Dimensión 3: Políticas y Planes coordinados		SI	NO	SI	NO	SI	NO
11	¿Considera Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno?	X		X		X	
12	¿Estima Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital se formulan en base a la situación futura deseada de las variables prioritarias y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional?	X		X		X	
13	¿Considera usted que los indicadores de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?	X		X		X	
14	¿Está de acuerdo que las Acciones Estratégicas Locales (AEL) aseguran el logro de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?	X		X		X	
15	¿Estima usted que los indicadores de las Acciones Estratégicas Locales (OEL) permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?	X		X		X	
16	¿Está de acuerdo que luego de aprobado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital, la municipalidad lo publique con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido, especialmente del futuro deseado del territorio y de la priorización de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) y Acciones Estratégicas Locales (AEL)?	X		X		X	
Dimensión 4: Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua		SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	¿Considera usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar el avance de lo planificado por los actores que operan en el distrito?	X		X		X	
18	¿Estima usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar si están logrando los resultados esperados en la población objetivo?	X		X		X	
19	¿Considera usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de implementación mediante las intervenciones que llevan acabo los actores que operan en el territorio en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?	X		X		X	
20	¿Estima Usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de resultados para analizar el logro de los objetivos luego de su implementación?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg: **Mg. CARLOS JONATAN ANGULO CARDENAS**

DNI: **43217262**

Especialidad del validador: **ARQUITECTO CON ESPECIALIDAD EN GESTION URBANA Y VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del instrumento.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de octubre del 2022




CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

N°	DIMENSIONES ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Dimensión 1: Conocimiento integral de la realidad						
1	¿Considera usted que la identificación y recopilación de información disponible para describir la vida diaria de la gente en el territorio garantiza el enfoque de una planificación territorial y continua?	X		X		X	
2	¿Estima usted que la caracterización del territorio contribuye a conocer la situación actual a través de la descripción y análisis de la información obtenida en el diagnóstico del territorio?	X		X		X	
3	¿Está usted de acuerdo que la identificación de los problemas públicos en el territorio y brechas tomen como referencia los problemas enunciados en las políticas nacionales, en los programas presupuestales y/o Plan de Desarrollo Concertado Local o Regional (PDLC o PDRC)?	X		X		X	
4	¿Está de acuerdo que la importancia de la identificación de potencialidades en el territorio radica en que pueden ser usados para generar cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas?	X		X		X	
5	¿Estima usted que la Municipalidad realiza una descripción conjunta del territorio en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico, la caracterización, los problemas, brechas y las potencialidades, resaltando los aspectos más importantes en el territorio?	X		X		X	
	Dimensión 2: Futuro deseado						
6	¿Considera usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de tendencias y reflexionar sobre los impactos en el corto, mediano y largo plazo y establecer medidas?	X		X		X	
7	¿Estima usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de riesgos y oportunidades que podrían afectar la situación futura deseada de cada variable prioritaria o la imagen del territorio deseado?	X		X		X	
8	¿Está de acuerdo que el análisis de futuros consiste en el análisis de escenarios futuros establecidos en el Plan de desarrollo Local o Regional Concertado o Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en caso de no estar disponibles los primeros?	X		X		X	
9	¿Considera usted que para establecer el diseño del futuro deseado es necesario determinar el futuro deseado de las variables prioritarias?	X		X		X	

10	¿Estima Usted que para establecer el diseño del futuro deseado se debe seleccionar las medidas para el logro de la situación futura de las variables prioritarias?	X		X		X	
Dimensión 3: Políticas y Planes coordinados		SI	NO	SI	NO	SI	NO
11	¿Considera Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno?	X		X		X	
12	¿Estima Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital se formulan en base a la situación futura deseada de las variables prioritarias y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional?	X		X		X	
13	¿Considera usted que los indicadores de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?	X		X		X	
14	¿Está de acuerdo que las Acciones Estratégicas Locales (AEL) aseguran el logro de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?	X		X		X	
15	¿Estima usted que los indicadores de las Acciones Estratégicas Locales (OEL) permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?	X		X		X	
16	¿Está de acuerdo que luego de aprobado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital, la municipalidad lo publique con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido, especialmente del futuro deseado del territorio y de la priorización de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) y Acciones Estratégicas Locales (AEL)?	X		X		X	
Dimensión 4: Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua		SI	NO	SI	NO	SI	NO
17	¿Considera usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar el avance de lo planificado por los actores que operan en el distrito?	X		X		X	
18	¿Estima usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar si están logrando los resultados esperados en la población objetivo?	X		X		X	
19	¿Considera usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de implementación mediante las intervenciones que llevan acabo los actores que operan en el territorio en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?	X		X		X	
20	¿Estima Usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de resultados para analizar el logro de los objetivos luego de su implementación?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg: **MBA OMAR JESUS CASTILLO VASQUEZ**

DNI:18101924

Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON ESPECIALIDAD EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del instrumento.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

09 de octubre del 2022



Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....
Firma del Experto

ANEXO 6 -CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N°	DIMENSIONES ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dimensión 1: de Programación Multianual							
1	¿Considera usted que el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad para la elaboración de su Programación Multianual de Inversiones (PMI) deberá tomar como insumo los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del sector en su portal institucional?	X		X		X	
2	¿Está Usted de acuerdo que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad debe elaborar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los sectores, el plan estratégico institucional y la información disponible del inventario a cargo del gobierno local?	X		X		X	
3	¿Considera usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias?	X		X		X	
4	¿Estima usted que los criterios de priorización propuestos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)?	X		X		X	
5	¿Usted está de acuerdo que el objetivo de la elaboración de la cartera de inversiones del Programación Multianual de Inversiones (PMI) es la selección de las inversiones que se financiarán con fondos públicos para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas?	X		X		X	
Dimensión 2: de Formulación y Evaluación							
6	¿Considera usted que la formulación del proyecto debe comprender aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones?	X		X		X	
7	¿Estima usted que la evaluación del proyecto debe considerar la pertinencia de su ejecución, los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento?	X		X		X	
8	¿Usted está de acuerdo que la Unidad Formuladora (UF) al momento de realizar el registro de las inversiones en el Banco de inversiones deberá verificar que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentre registrada, cuente con la competencia legal y la capacidad técnica y financiera?	X		X		X	
Dimensión 3: Fase de ejecución							
9	¿Usted está de acuerdo que la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración viabilidad sea el parámetro para la elaboración del expediente técnico con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión?	X		X		X	

10	¿Estima usted que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) debe verificar que la ejecución física de las inversiones deben mantener las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes?	X		X		X	
11	¿Considera Usted que la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de los proyectos de inversión deben ser autorizados por el órgano resolutorio de la entidad cuando han sido declarados viables mediante fichas técnicas?	X		X		X	
Dimensión 4: Funcionamiento		SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	¿Estima Usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para el proceso de evaluación y elaboración del Informe de Evaluación debe coordinar con la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y otros órganos que resulten relevantes?	X		X		X	
13	¿Usted está de acuerdo que la entidad debe prever los fondos públicos necesarios para la operación y mantenimiento, conforme a la normativa vigente?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg: **Mg. MARIBEL MERCEDES ZAMORA CARRANZA**

DNI: **40921306**

Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS ECONÓMICAS - AUDITORIA**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

09 de octubre del 2022

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del instrumento.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto

Mg. MARIBEL MERCEDES ZAMORA CARRANZA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N°	DIMENSIONES ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dimensión 1: de Programación Multianual							
1	¿Considera usted que el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad para la elaboración de su Programación Multianual de Inversiones (PMI) deberá tomar como insumo los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del sector en su portal institucional?	X		X		X	
2	¿Está Usted de acuerdo que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad debe elaborar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los sectores, el plan estratégico institucional y la información disponible del inventario a cargo del gobierno local?	X		X		X	
3	¿Considera usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias?	X		X		X	
4	¿Estima usted que los criterios de priorización propuestos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)?	X		X		X	
5	¿Usted está de acuerdo que el objetivo de la elaboración de la cartera de inversiones del Programación Multianual de Inversiones (PMI) es la selección de las inversiones que se financiarán con fondos públicos para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas?	X		X		X	
Dimensión 2: de Formulación y Evaluación		SI	NO	SI	NO	SI	NO
6	¿Considera usted que la formulación del proyecto debe comprender aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones?	X		X		X	
7	¿Estima usted que la evaluación del proyecto debe considerar la pertinencia de su ejecución, los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento?	X		X		X	
8	¿Usted está de acuerdo que la Unidad Formuladora (UF) al momento de realizar el registro de las inversiones en el Banco de inversiones deberá verificar que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentre registrada, cuente con la competencia legal y la capacidad técnica y financiera?	X		X		X	
Dimensión 3: Fase de ejecución		SI	NO	SI	NO	SI	NO
9	¿Usted está de acuerdo que la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración viabilidad sea el parámetro para la elaboración del expediente técnico con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión?	X		X		X	

10	¿Estima usted que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) debe verificar que la ejecución física de las inversiones deben mantener las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes?	X		X		X	
11	¿Considera Usted que la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de los proyectos de inversión deben ser autorizados por el órgano resolutorio de la entidad cuando han sido declarados viables mediante fichas técnicas?	X		X		X	
Dimensión 4: Funcionamiento		SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	¿Estima Usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para el proceso de evaluación y elaboración del Informe de Evaluación debe coordinar con la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y otros órganos que resulten relevantes?	X		X		X	
13	¿Usted está de acuerdo que la entidad debe prever los fondos públicos necesarios para la operación y mantenimiento, conforme a la normativa vigente?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg: **Mg. CARLOS JONATAN ANGULO CARDENAS**

DNI: **43217262**

Especialidad del validador: **ARQUITECTO CON ESPECIALIDAD EN GESTION URBANA Y VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL**


Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del instrumento.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

09 de octubre del 2022

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Carlos Jonathan Angulo Cardenas
 ARQUITECTO - PERITO VALUADOR
 TRIBUNAL DE EXPERTO
 CAP N° 15722 - REPEV N° 001360

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N°	DIMENSIONES ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dimensión 1: de Programación Multianual							
1	¿Considera usted que el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad para la elaboración de su Programación Multianual de Inversiones (PMI) deberá tomar como insumo los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del sector en su portal institucional?	X		X		X	
2	¿Está Usted de acuerdo que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad debe elaborar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los sectores, el plan estratégico institucional y la información disponible del inventario a cargo del gobierno local?	X		X		X	
3	¿Considera usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias?	X		X		X	
4	¿Estima usted que los criterios de priorización propuestos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)?	X		X		X	
5	¿Usted está de acuerdo que el objetivo de la elaboración de la cartera de inversiones del Programación Multianual de Inversiones (PMI) es la selección de las inversiones que se financiarán con fondos públicos para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas?	X		X		X	
Dimensión 2: de Formulación y Evaluación							
6	¿Considera usted que la formulación del proyecto debe comprender aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones?	X		X		X	
7	¿Estima usted que la evaluación del proyecto debe considerar la pertinencia de su ejecución, los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento?	X		X		X	
8	¿Usted está de acuerdo que la Unidad Formuladora (UF) al momento de realizar el registro de las inversiones en el Banco de inversiones deberá verificar que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentre registrada, cuente con la competencia legal y la capacidad técnica y financiera?	X		X		X	
Dimensión 3: Fase de ejecución							
9	¿Usted está de acuerdo que la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración viabilidad sea el parámetro para la elaboración del expediente técnico con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión?	X		X		X	

10	¿Estima usted que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) debe verificar que la ejecución física de las inversiones deben mantener las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes?	X		X		X	
11	¿Considera Usted que la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de los proyectos de inversión deben ser autorizados por el órgano resolutorio de la entidad cuando han sido declarados viables mediante fichas técnicas?	X		X		X	
Dimensión 4: Funcionamiento		SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	¿Estima Usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para el proceso de evaluación y elaboración del Informe de Evaluación debe coordinar con la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y otros órganos que resulten relevantes?	X		X		X	
13	¿Usted está de acuerdo que la entidad debe prever los fondos públicos necesarios para la operación y mantenimiento, conforme a la normativa vigente?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (**X**) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg: **MBA OMAR JESUS CASTILLO VASQUEZ**

DNI:18101924

Especialidad del validador: **CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON ESPECIALIDAD EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del instrumento.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

09 de octubre del 2022



.....
Firma del Experto

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 7 – Autorización de Aplicación de Instrumento



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 – Teléfono 044-544396

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Paiján, 06 de octubre del 2022

CARTA N° 08 -2022-ALC/ODAI/MDP

SEÑOR

JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO

Dirección: Mz. Lima N°03- Cartavio – Ascope – La Libertad.

Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO (CUESTIONARIO DE TIPO LIKERT)

REFERENCIA : EXP. ADM. N° 6126-2022 UGDAC/MDP

De mi Especial Consideración:

Sirva la presente para alcanzarle mis saludos cordiales, y de acuerdo al documento de la referencia se remite la autorización al servidor público Ing. Jaime Rafael Navarrete Castillo para que aplique el instrumento de su investigación de tesis, contenido en un cuestionario de tipo LIKERT a los servidores administrativos sujetos a diversos regímenes laborales, tales como: Decreto Legislativo N°276 (Bases de la Carrera Administrativa), Decreto Legislativo N°1057 (Contrato Administrativo de Servicios, y finalmente Locación de servicios (Contrato Civil).

De esta manera, la encuesta realizada a los servidores públicos de la entidad coadyuvara en su tesis denominado: "EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN", y asimismo poder tener una satisfacción profesional al culminar dicha investigación.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
Oswaldo Daniel Alva Iglesias
ALCALDE

ANEXO:

1-A Exp. Adm. N° 6126-2022 UGDAC/MDP

ANEXO 8 – Instrumento de recolección de datos

Cuestionario que mide la Variable Planeamiento Estratégico

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Ing. JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO, con DNI 18887681, estudiante de postgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

La presente encuesta es parte de un trabajo de investigación titulado: “El planeamiento estratégico y su relación en la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paján” cuyo fin es netamente académico manteniendo absoluta discreción.

Agradezco por anticipado su colaboración por las respuestas realizadas a la siguiente encuesta.

Variable I: Planeamiento Estratégico

Escala auto valorativa

Totalmente de acuerdo	(TdA) =	5
De Acuerdo	(DA) =	4
Indiferente	(I) =	3
En desacuerdo	(ED) =	2
Totalmente en desacuerdo	(TeD) =	1

ITEMS PREGUNTAS	1	2	3	4	5
VI: PLAN ESTRATEGICO	TeD	ED	I	DA	TdA
Dimensión 1: Conocimiento integral de la realidad					
1. ¿Considera usted que la identificación y recopilación de información disponible para describir la vida diaria de la gente en el territorio garantiza el enfoque de una planificación territorial y continua?					
2. ¿Estima usted que la caracterización del territorio contribuye a conocer la situación actual a través de la descripción y análisis de la información obtenida en el diagnóstico del territorio?					
3. ¿Esta usted de acuerdo que la identificación de los problemas públicos en el territorio y brechas tomen como referencia los problemas enunciados en las políticas nacionales, en los programas presupuestales y/o Plan de Desarrollo Concertado Local o Regional (PDLC o PDRC)?					
4. ¿Está de acuerdo que la importancia de la identificación de potencialidades en el territorio radica en que pueden ser usados para generar cambios que contribuyan a la mejora en la calidad de vida y condiciones de las personas?					
5. ¿Estima usted que la Municipalidad realiza una descripción conjunta del territorio en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico, la caracterización, los problemas, brechas y las potencialidades, resaltando los aspectos más importantes en el territorio?					
Dimensión 2: Futuro deseado					
6. ¿Considera usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de tendencias y reflexionar sobre los impactos en el corto, mediano y largo plazo y establecer medidas?					
7. ¿Estima usted que el análisis de futuros consiste en el análisis de riesgos y oportunidades que podrían afectar la situación futura deseada de cada variable prioritaria o la imagen del territorio deseado?					
8. ¿Está de acuerdo que el análisis de futuros consiste en el análisis de escenarios futuros establecidos en el Plan de desarrollo Local o Regional Concertado o Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en caso de no estar disponibles los primeros?					
9. ¿Considera usted que para establecer el diseño del futuro deseado es necesario determinar el futuro deseado de las variables prioritarias?					
10. ¿Estima Usted que para establecer el diseño del futuro deseado se debe seleccionar las medidas para el logro de la situación futura de las variables prioritarias?					

Dimensión 3: Políticas y Planes coordinados					
11. ¿Considera Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno?					
12. ¿Estima Usted que los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital se formulan en base a la situación futura deseada de las variables prioritarias y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional?					
13. ¿Condiera usted que los indicadores de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?					
14. ¿Está de acuerdo que las Acciones Estratégicas Locales (AEL) aseguran el logro de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?					
15. ¿Estima usted que los indicadores de las Acciones Estratégicas Locales (OEL) permiten realizar un adecuado seguimiento y posterior evaluación?					
16. ¿Está de acuerdo que luego de aprobado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital, la municipalidad lo publique con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido, especialmente del futuro deseado del territorio y de la priorización de los Objetivos					
Dimensión 4: Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua					
17. ¿Considera usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar el avance de lo planificado por los actores que operan en el distrito?					
18. ¿Estima usted que la Municipalidad realiza el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital para comprobar si están logrando los resultados esperados en la población objetivo?					
19. ¿Considera usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de implementación mediante las intervenciones que llevan acabo los actores que operan en el territorio en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) distrital?					
20. ¿Estima Usted que la Municipalidad elabora el informe de evaluación de resultados para analizar el logro de los objetivos luego de su implementación?					

Cuestionario que mide la Variable Gestión de Proyectos de Inversión Pública

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Ing. JAIME RAFAEL NAVARRETE CASTILLO, con DNI 18887681, estudiante de postgrado de la Universidad Cesar Vallejo.

La presente encuesta es parte de un trabajo de investigación titulado: “El planeamiento estratégico y su relación en la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paiján” cuyo fin es netamente académico manteniendo absoluta discreción.

Agradezco por anticipado su colaboración por las respuestas realizadas a la siguiente encuesta.

Variable D: Gestión de proyectos de inversión pública

Escala auto valorativa

Totalmente de acuerdo	(TdA) =	5
De Acuerdo	(DA) =	4
Indiferente	(I) =	3
En desacuerdo	(ED) =	2
Totalmente en desacuerdo	(TeD) =	1

ITEMS PREGUNTAS	1	2	3	4	5
VD: Gestión de proyectos de inversión pública	TeD	ED	I	DA	TdA
Dimensión 1: de Programación Multianual					
1. ¿Considera usted que el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad para la elaboración de su Programación Multianual de Inversiones (PMI) deberá tomar como insumo los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del sector en su portal institucional?					
2. ¿Esta Usted de acuerdo que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad debe elaborar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, utilizando los indicadores de brechas aprobados por los sectores, el plan estratégico institucional y la información disponible del inventario a cargo del gobierno local?					
3. ¿Considera usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias?					
4. ¿Estima usted que los criterios de priorización propuestos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)?					
5. ¿Usted está de acuerdo que el objetivo de la elaboración de la cartera de inversiones del Programación Multianual de Inversiones (PMI) es la selección de las inversiones que se financiaran con fondos públicos para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas?					

Dimensión 2: de Formulación y Evaluación					
6. ¿Considera usted que la formulación del proyecto debe comprender aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones?					
7. ¿Estima usted que la evaluación del proyecto debe considerar la pertinencia de su ejecución, los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento?					
8. ¿Usted esta de acuerdo que la Unidad Formuladora (UF) al momento de realizar el registro de las inversiones en el Banco de inversiones deberá verificar que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentre registrada, cuente con la competencia legal y la capacidad técnica y financiera?					
Dimensión 3: Fase de ejecución					
9. ¿Usted esta de acuerdo que la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad sea el parámetro para la elaboración del expediente técnico con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión?					
10. ¿Estima usted que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) debe verificar que la ejecución física de las inversiones deben mantener las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes?					
11. ¿Considera Usted que la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de los proyectos de inversión deben ser autorizados por el órgano resolutorio de la entidad cuando han sido declarados viables mediante fichas técnicas?					

Dimensión 4: Funcionamiento					
<p>12. ¿Estima Usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para el proceso de evaluación y elaboración del Informe de Evaluación debe coordinar con la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y otros órganos que resulten relevantes?</p>					
<p>13. ¿Usted esta de acuerdo que la entidad debe prever los fondos públicos necesarios para la operación y mantenimiento, conforme a la normativa vigente?</p>					

ANEXO 9 – Validez y Confiabilidad de Instrumentos

Planeamiento Estratégico

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,941	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Considera usted que el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad para la elaboración de su Programación Multianual de Inversiones (PMI) deberá tomar como insumo los valores numéricos de los indi	51,40	63,721	,647	,955

2. ¿Esta Usted de acuerdo que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad debe elaborar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el ámbito de su competencia	51,40	59,197	,846	,949
3. ¿Considera usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias?	51,79	61,122	,692	,954

4. ¿Estima usted que los criterios de priorización propuestos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales	51,26	64,290	,604	,956
5. ¿Usted está de acuerdo que el objetivo de la elaboración de la cartera de inversiones del Programación Multianual de Inversiones (PMI) es la selección de las inversiones que se financiaran con fondos públicos para el logro de los objetivos priorizado	51,56	60,538	,859	,949

6. ¿Considera usted que la formulación del proyecto debe comprender aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones?	51,42	60,773	,847	,950
7. ¿Estima usted que la evaluación del proyecto debe considerar la pertinencia de su ejecución, los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento?	51,53	60,588	,842	,950
8. ¿Usted esta de acuerdo que la Unidad Formuladora (UF) al momento de realizar el registro de las inversiones en el Banco de inversiones deberá verificar que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentre registrada, cuente con la competencia le	51,37	60,906	,822	,950

9. ¿Usted esta de acuerdo que la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad sea el parámetro para la elaboración del expediente técnico con el que se va a ejec	51,49	66,494	,616	,956
10. ¿Estima usted que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) debe verificar que la ejecución física de las inversiones deben mantener las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes	51,21	64,646	,678	,954

11. ¿Considera Usted que la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de los proyectos de inversión deben ser autorizados por el órgano resolutivo de la entidad cuando han sido declarados viables mediante fichas técnicas?	51,33	58,511	,835	,950
12. ¿Estima Usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para el proceso de evaluación y elaboración del Informe de Evaluación debe coordinar con la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y otros órganos	51,37	58,620	,886	,948
13. ¿Usted esta de acuerdo que la entidad debe prever	51,26	60,338	,851	,949

Gestión de Proyectos de Inversión Pública

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,955	13

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Considera usted que el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad para la elaboración de su Programación Multianual de Inversiones (PMI) deberá tomar como insumo los valores numéricos de los indi	51,40	63,721	,647	,955

<p>2. ¿Esta Usted de acuerdo que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad debe elaborar el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos en el ámbito de su competencia</p>	51,40	59,197	,846	,949
<p>3. ¿Considera usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias?</p>	51,79	61,122	,692	,954

<p>4. ¿Estima usted que los criterios de priorización propuestos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la municipalidad deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, con los planes nacionales sectoriales</p>	51,26	64,290	,604	,956
<p>5. ¿Usted está de acuerdo que el objetivo de la elaboración de la cartera de inversiones del Programación Multianual de Inversiones (PMI) es la selección de las inversiones que se financiaran con fondos públicos para el logro de los objetivos priorizado</p>	51,56	60,538	,859	,949

6. ¿Considera usted que la formulación del proyecto debe comprender aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones?	51,42	60,773	,847	,950
7. ¿Estima usted que la evaluación del proyecto debe considerar la pertinencia de su ejecución, los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento?	51,53	60,588	,842	,950
8. ¿Usted está de acuerdo que la Unidad Formuladora (UF) al momento de realizar el registro de las inversiones en el Banco de inversiones deberá verificar que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) se encuentre registrada, cuente con la competencia le	51,37	60,906	,822	,950

<p>9. ¿Usted está de acuerdo que la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad sea el parámetro para la elaboración del expediente técnico con el que se va a ejec</p>	51,49	66,494	,616	,956
<p>10. ¿Estima usted que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) debe verificar que la ejecución física de las inversiones deben mantener las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes</p>	51,21	64,646	,678	,954

11. ¿Considera Usted que la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de los proyectos de inversión deben ser autorizados por el órgano resolutorio de la entidad cuando han sido declarados viables mediante fichas técnicas?	51,33	58,511	,835	,950
12. ¿Estima Usted que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para el proceso de evaluación y elaboración del Informe de Evaluación debe coordinar con la Unidad Formuladora (UF), Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y otros órganos	51,37	58,620	,886	,948
13. ¿Usted está de acuerdo que la entidad debe prever	51,26	60,338	,851	,949



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AVILA LLACSAHUANGA LUIS ALBERTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "El planeamiento estratégico y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Paiján ", cuyo autor es NAVARRETE CASTILLO JAIME RAFAEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 28 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AVILA LLACSAHUANGA LUIS ALBERTO : 09667380 ORCID: 0000-0003-2514-3078	Firmado electrónicamente por: LAVILALL01 el 28-01- 2023 12:31:46

Código documento Trilce: INV - 1054874